

COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021 (DS N° 001-2012-MIMP)

PRIMERA SESIÓN

**ACTA
APERTURA DEL ACTA**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día viernes 18 de mayo del 2012, se dio inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, a la que asistieron los siguientes representantes:

1. **Sr. Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021;
2. **Sr. Daniel Augusto Figallo Rivadeneyra**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
3. **Sr. Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo**, Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
4. **Sr. Alejandro Vilchez de los Ríos**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI;
5. **Sr. Alejandro Juan Delgado Gutiérrez**, representante alterno del Ministerio del Interior;
6. **Sra. Vanetty Molinero Nano**, representante alterna del Ministerio de Educación;
7. **Sra. Socorro María Consuelo Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación;
8. **Sra. María del Rosario Guevara Salas**, representante alterna del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;
9. **Sra. Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
10. **Sra. Miriam Larco Sicheri**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
11. **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores**, representante alterna del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo;
12. **Sra. María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
13. **Sr. José Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;
14. **Sra. Zulema Carmen Burneo de la Rocha**, representante alterna del Ministerio de Cultura;
15. **Sr. Isy Faingold Vigil**, representante alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;
16. **Sra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**, representante alterna del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación;
17. **Sr. Julio César Gutarra Cerrato**, representante alterno del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil - RENIEC;
18. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial - Directora de Niños, Niñas y Adolescentes;

En calidad de invitados asistieron:

19. **Sra. Marcela Patricia Huaita Alegre**, Viceministra de la Mujer;

20. **Sr. Federico Arnillas Lafert**, Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha para la Pobreza - MCLCP;
21. **Sr. Paul Martin**, representante en Perú de UNICEF;
22. **Srta. Alisson Egúsqiza Cayetano**, adolescente miembro del Consejo Consultivo Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes - CCOTNNA.
23. **Sra. Milagros Rosario San Martín Cochella**, profesional del RENIEC;
24. **Sra. Carmen Lourdes Sevilla Carnero**, profesional de DEVIDA;
25. **Sra. Norma Rojas**, profesional del MININTER;
26. **Cap. Gladis Elisalvi**, profesional de la DIRFAPASEC;
27. **Sra. Noemí Estrada**, profesional del MED;
28. **Sr. Margio Rodríguez**, profesional del MPFN;
29. **Sra. Rosana Vega**, Especialista en Protección de Niñez -UNICEF;
30. **Sra. Rosario Rodríguez**, profesional de UNICEF;
31. **Sra. Jenny Yamamoto**, profesional de la SDPNAIA – DINNA-MIMP;
32. **Sra. Patricia Burga**, profesional de la SDPNAIA- DINNA-MIMP;
33. **Sra. Rita Rodríguez**, profesional de la SDPNAIA – DINNA -MIMP;
34. **Sra. Roxana Dávila**, profesional de la SDPNAIA-DINNA-MIMP;
35. **Sr. Nicolás Sinche**, profesional de la SDPNAIA-DINNA-MIMP;
36. **Sr. Alexander Sotomayor**, profesional de la SDPNAIA – DINNA-MIMP.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura e instalación de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021. A cargo del Dr. Julio Rojas Julca, Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012-2021.**

El señor **Julio Rojas**, Presidente de la Comisión Multisectorial señaló que la Comisión tiene la responsabilidad del monitoreo, evaluación del cumplimiento del PNAIA, que este documento es producto del esfuerzo del Estado, la sociedad civil, la cooperación internacional y de las niñas, niños y adolescentes, el cual no será un documento más, sino una guía de acción para contribuir y velar por la vigencia plena de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país.

Por otro lado, indicó que no es fácil trabajar en una Comisión Multisectorial, se necesita garantizar la continuidad en todos los sectores en una acción concertada y común, a fin que existan los recursos necesarios para poder cumplir los objetivos del PNAIA.

Asimismo, informó que en la nueva organización del MIMP, se está elevando al rango de Dirección General la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes (Población Vulnerable) para que tenga el peso que requiere. En ese sentido, se quiere hacer una gestión que contribuya a la paz y a defender la vida digna de todas y todos los peruanos.

Finalmente, manifestó que se tiene una década para demostrar de que este núcleo humano está comprometido por el destino de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país, población vulnerable que tenemos la obligación ética y moral para trabajar por ellos.

2. Informes

La doctora **María del Carmen Santiago** Secretaria Técnica de la Comisión informó los siguientes puntos:

- En la fecha, faltan las designaciones de los representantes alternos ante la Comisión de dos sectores y se espera que en el transcurso de la semana se realicen.

la formulación y la articulación de Planes Regionales de Acción por la Infancia y Adolescencia.

De otro lado en este Plan se ha previsto un Sistema de Monitoreo y Evaluación, denominado SIMONE 2021, instrumento fundamental para la toma de decisiones. Que nos debe permitir detectar a tiempo los problemas y acordar las medidas correctivas oportunas, a fin de superar dichas situaciones y avanzar hacia los resultados propuestos por el PNAIA 2021. Este sistema de monitoreo contempla evaluaciones intermedias, cada dos años, que permitan redefinir lo señalado en el marco de un contexto que seguramente será diferente. Se adjunta presentación.

La doctora **Rita Figueroa** informó que en marco del Plan Nacional anterior, el Ministerio Público desarrolló un Plan Estratégico de Infancia interinstitucional. Sin embargo, considera que es conveniente que cualquier Plan al interior de cada institución en el marco de los objetivos estratégicos 3 y 4 sea elaborado de manera transversal con otros sectores pues tiene que haber compromiso con los temas que son comunes. Por lo tanto, propuso junto a la doctora Cecilia Gonzáles (representante del Poder Judicial), tener esta óptica de trabajo intersectorial. Finalmente, invitó a los sectores que guardan relación con los objetivos estratégicos 3 y 4 para que se reúnan luego de la sesión con la finalidad de elaborar los acuerdos.

El doctor **Daniel Figallo** Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, informó que su sector ya designó a sus representantes alternos. Asimismo, confirmó el compromiso del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con todas las líneas de acción que se plantean en el PNAIA 2021 y la prioridad del tema de NNA. Además, sugirió que la siguiente reunión de la Comisión debe ser luego de una semana de remitirse el proyecto de reglamento para poder elaborar el aporte necesario.

La doctora **Cecilia Gonzáles** felicitó la presencia de representantes de sectores que tradicionalmente no están presentes, ya que su participación es vital en muchos temas de infancia y adolescencia que no se han prestado atención y comentó que dentro del Poder Judicial hay gran preocupación por la exposición que se hace de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación. Asimismo, convocó a los demás sectores que no se sienten llamados en el tema de la infancia y adolescencia para que participen en las reuniones de la Comisión Multisectorial para poder abordar de la mejor manera muchos temas de vital importancia.

El doctor **Julio Rojas** se unió a este pedido y a que los participantes hagan un trabajo de persuasión para que los demás Viceministros también sean partícipes y sea posible la toma de decisión del Ministerio que representen. Recalcó que los representantes son los Viceministros, quienes tienen alternos, pero son los Viceministros los que tienen el poder de lograr una propuesta técnica consistente y sólida con decisión política. El estilo de gestión debe cambiar. Se viene practicando en otros niveles y se hablará con los Ministros correspondientes.

El doctor **Ricardo Pérez-Reyes** Viceministro de Comunicaciones, explicó la tendencia de vincular al Ministerio de Transportes a la infraestructura por lo que no participan en estas Comisiones. La gestión del ministro debe incidir no sólo en el tema de infraestructura sino también en el tema de los servicios que se despliegan sobre esas infraestructuras. Un ejemplo es que, junto a la señora Miriam Larco y CONCORTV, se está planteando unas modificaciones al esquema actual de la autorregulación de la televisión, como con la regulación del horario para la protección al menor a medida de televisión por cable. Detalló que en estudios reportados por CONCORTV se encontró que más de 2/3 partes de la audiencia televisiva se hace a través de la televisión por cable en el Perú. Por lo tanto, el horario de protección al menor debe estar constituida con la señal abierta para que la

televisión por cable no tenga contenido que no son propios para menores de edad en horarios regulares para niñas, niños y adolescentes.

También, notificó que se está tratando mejorar la calidad de la educación y salud de los niños con programas pilotos y prontamente, en un plazo de cuatro a cinco años, unos no pilotos y con alcance nacional. La meta es lograr que los 880 distritos más pobres del Perú estén cubiertos con alguna forma de comunicación (Internet) vía los servicios básicos para el público (centros/postas de salud, centros educativos, comisarías, oficinas regionales) para así poderles brindar la atención necesaria (por ejemplo, atención de salud, seguimiento a madres gestantes, vacunación para los niños). Para esto están trabajando con Juntos. Reconoce que el sector de Comunicaciones puede aportar con cambios importantes y están contentos de ser partícipes de la Comisión.

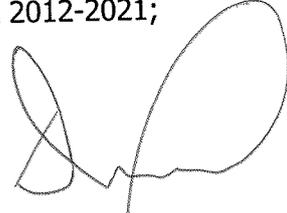
ACUERDOS

- El 30 de mayo se remitirá formalmente y vía correo electrónico el proyecto de reglamento dando como plazo 7 días calendarios para su revisión.
- Se acuerda realizar la próxima sesión **el miércoles 20 de junio** a las 9:00 a.m. en la Sala Moyano del MIMP.
- Regularizar el nombramiento de los representantes alternos a través de una Resolución del Titular de la institución a la que representa de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del D.S. N° 001-2012-MIMP.

Siendo las diez y veinte de la mañana se dio por concluida la sesión.



Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021;



Daniel Augusto Figallo Rivadeneyra
Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia del MINJU;



Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo
Viceministro de Comunicaciones del
Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Alejandro Vichez de los Ríos
Jefe del INEI

Alejandro Juan Delgado Gutiérrez
Representante alterno del MININTER

Vanetty Molinero Nano
Representante alterna del MED

Socorro Carrasco Gutiérrez
Representante alterna del MED

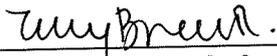
María del Rosario Guevara Salas
Representante alterna del INDECI

Cecilia G. Gonzáles Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial

Yolanda Bertha Erazo Flores
Representante alterna del MINTRA

María del Carmen Calle Dávila
Representante alterna del MINSA

José Soto Lazo
Representante alterno del MINCETUR



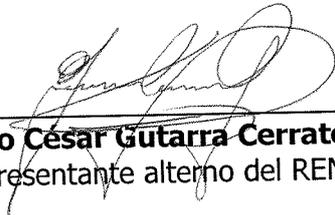
Zulema C. Burneo de la Rocha
Representante alterna del MINCU



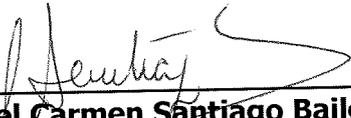
Isy Faingold Vigil
Representante alterno del MIDIS



Rita Arleny Figueroa Vásquez
Representante alterno del Ministerio Público
Fiscalía de la Nación



Julio César Gutarra Cerrato
Representante alterno del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial
Directora de Niños, Niñas y Adolescentes.

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE
ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

SEGUNDA SESIÓN

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día jueves 28 de junio del 2012, se dio inicio a la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, a la que asistieron los siguientes miembros titulares y representantes alternos :

1. **Sr. Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021;
2. **Sr. Daniel Augusto Figallo Rivadeneyra**, miembro titular - Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
3. **Sra. Mirtha Patricia Testino Elías**, representante alterna de la Presidencia de Consejo de Ministros;
4. **Sra. María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
5. **Sra. Rosa Luz Vilca Bengoa**, representante alterna del Ministerio de Salud;
6. **Sra. Socorro María Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación;
7. **Sr. Isy Faingold Vigil**, representante alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;
8. **Sr. Alejandro Juan Delgado Gutiérrez**, representante alterno del Ministerio del Interior;
9. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
10. **Sra. Jacqueline Catherine Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
11. **Sra. Zulema Carmen Burneo de la Rocha**, representante alterna del Ministerio de Cultura;
12. **Sra. Rofila Ramírez Ramírez**, representante alterna del INEI;
13. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
14. **Sra. Martha Elena Giraldo Limo**, representante alterna del INDECI;
15. **Sra. María del Rosario Guevara Salas**, representante alterna del INDECI;
16. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna de DEVIDA;
17. **Sra. Patricia Gonzáles Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
18. **Sra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**; representante alterna del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación;
19. **Sra. Gladis Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
20. **Sr. Julio Gutarra Cerrato**, representante alterno del RENIEC;
21. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: el **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; **Sra. Norma Rojas Noriega**, Asesora del MININTER; **Sr. Juan Carlos Guerra Arévalo**, Coordinador técnico del Ministerio Público; **Sra. Marvin Rodríguez**, Analista OPROCTI del Ministerio Público; **Sra. Ana Cecilia Hanco Ccanasa**, Comunicadora Social SPCNDH – MININTER; **Sr. José Manuel Colonia**, representante alterno Poder Judicial; **Srta. Sidney Alisson Egúsqiza Cayetano**, adolescente miembro del Consejo Consultivo Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes – CCOTNNA; **Sra. Rosario Rodríguez**, consultora de UNICEF. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, **Srta. Jenny Yamamoto Umezaki**; **Sra. Patricia Burga Mateos**; **Sra. Roxana Dávila Castillo** y **Sra. Rita Rodríguez Rivera**.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

El señor Julio Rojas Julca Presidente de la Comisión Multisectorial inició la sesión informando lo siguiente:

1. Que a partir de la fecha se dirigirá al Ministro, Viceministro o Jefe correspondiente agradeciendo la presencia de sus representantes a este espacio, como una forma de hacer presente a los sectores sobre la importancia de acudir a las sesiones de trabajo.
2. Respecto a los aportes a la propuesta de Reglamento de la Comisión Multisectorial, se han recibido aportes y conformidades de quince entidades integrantes de la Comisión, **con excepción de PCM, MINCETUR y MIDIS** a quienes les reiteramos su participación más activa.
3. Respecto a las designaciones de los representantes alternos mediante resolución, a la fecha están faltando el MINCU, MINAM, MTPE, DEVIDA y MPFN.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación y discusión de la versión final de la propuesta de Reglamento de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021.**

Exposición que estuvo a cargo la Sub Directora (e) del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia Jenny Yamamoto Umezaki, quien señaló las siguientes innovaciones al documento:

- Se incorporó el Artículo 2º referido a la naturaleza de la Comisión; Artículo 7º sobre la designación de los representantes alternos y el Artículo 10º sobre las coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Locales.
- A los Artículos 8º sobre las funciones de la Presidencia de la Comisión Multisectorial se ha agregado el inciso K; al Artículo 9º respecto a las Funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión el inciso O; y al Artículo 11º en relación a las funciones de los Miembros de la Comisión se añadieron los incisos F, G y P.
- En relación al Artículo 13 y 14 se modificó el nombre de los Comités Multisectoriales por el de "Grupo de Trabajo Multisectorial".

Posterior a la presentación se procedió a aprobar por unanimidad el nuevo reglamento interno de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.

- 2.- **Presentación del equipo técnico que conforma la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012-2021.**

El señor Julio Rojas dio a conocer que el día 27 de junio del año en curso, fue publicado en El Diario Oficial El Peruano el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual eleva a Dirección General a la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, después de siete años se restablece la condición de Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, la misma que contará con 3 Direcciones, Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes (ex SDPNAIA) y Dirección de Investigación Tutelar.

Posteriormente se presentó al equipo de la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, que apoyan a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial:

- **Jenny Yamamoto Umezaki** – Ex - Sub Directora de la SPNAIA
- **Patricia Burga Mateos** – Psicóloga - coordina lo referente al Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA 2021- SIMONE 2021.
- **Roxana Dávila Castillo** – Abogada - coordina temas legales de la Comisión Multisectorial.
- **Rita Rodríguez Rivera** – Trabajadora Social - coordina, organiza y realiza el seguimiento a los acuerdos de la Comisión Multisectorial.

PEDIDOS

- El señor Julio Rojas Julca Presidente de la Comisión solicitó a los representantes que estando cerca a la formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto año 2013, tomar en cuenta la inclusión de acciones referidas a los resultados y metas del PNAIA 2012-2021.
- Asimismo, requirió como parte del proceso de implementación del PNAIA 2012-2021 identificar los espacios de articulación interinstitucional o intersectorial que presiden o que son parte, las entidades públicas integrantes de la Comisión Multisectorial, y tienen relación con las metas y resultados del PNAIA, a fin de no duplicar esfuerzos y reorientar estos. Para ello se elaborará una matriz para recojo de información, la cual será remitida a cada una de sus instituciones.
- Por otro lado, el Presidente de la Comisión informó sobre las reuniones que se viene sosteniendo con los representantes de la Marina de Guerra del Perú, sobre la propuesta de ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO NAPO, estrategia que busca potenciar los servicios del Estado peruano acercándolos a las comunidades de Selva de difícil acceso generando mecanismo de desarrollo sostenible en las zonas de intervención.

Dado que estas acciones abordan a la implementación del PNAIA 2021 ésta se presenta como una estrategia para implementar el Plan y la sometemos a consideración de la Comisión Multisectorial. Esta propuesta consiste en una plataforma (barco) ofrecida por la Marina de Guerra y navegar por el río Napo con dirección a las zonas históricamente excluidas en la cuenca del Río Napo, se busca acercar los servicios del Estado a 90 comunidades (quichuas, secoyas, arabelas y huitotos) de 3 distritos de la cuenca, beneficiando a 90,000 niñas, niños y adolescentes aproximadamente con servicios de salud, educación y protección.

Por ello, pidió abordar el tema en una sesión extraordinaria, a fin de presentar la citada propuesta por parte de los representantes de la Marina de Guerra, además de informar sobre los avances en las coordinaciones hechas con las entidades públicas.

- La señora Zulema Burneo de la Rocha, representante alterna del Ministerio de Cultura, manifestó el interés de la iniciativa porque se trata de un recorrido donde se encuentra importante cantidad de población de origen indígena y el Viceministerio de Interculturalidad es la entidad rectora en esta población y solicitó se realice la sesión en una fecha en la que puedan estar los Viceministros de su Sector.
- La señora Rita Figueroa Vásquez, representante alterna del MPFN, requirió que la Presidencia de la Comisión solicite al Ministerio Público la designación de otro representante alterno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, toda vez que ella es la única designada, asimismo, de acuerdo al reglamento aprobado pedir la designación de los profesionales para los Grupos de Trabajos Multisectoriales del SIMONE y Comunicación Social.
- Finalmente, el señor Julio Rojas Julca instó a los/as representantes alternos/as, la asistencia permanente de al menos uno de los designados y evitar que asistan a las sesiones otras

personas no designadas, a fin de dar continuidad a los acuerdos que se abordan en las sesiones.

Luego de discutir fechas de las siguientes sesiones se acordó sostener una sesión extraordinaria para el lunes 16 de julio y para el día jueves 02 de agosto una sesión ordinaria.

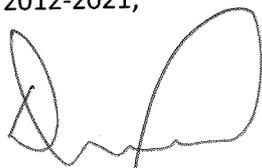
ACUERDOS

- Aprobación del Reglamento de Funciones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
- Invitar a los representantes de la Marina de Guerra del Perú para presentar la propuesta de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo el próximo 16 de julio.
- Realizar una Sesión Extraordinaria el próximo **lunes 16 de julio** a las 9:00 a.m. en la Sala Moyano del MIMP para presentar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo.
- Próxima Sesión Ordinaria el **jueves 2 de agosto** a las 9:00 a.m. en la Sala Moyano del MIMP en donde se conformarán las comisiones correspondientes de trabajo.

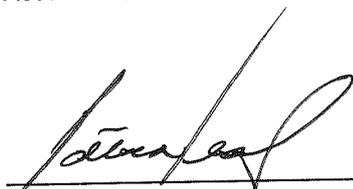
Siendo las diez y veinte de la mañana se dio por concluida la sesión.



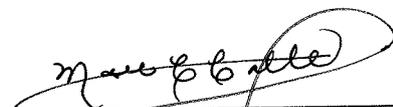
Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021;



Daniel Augusto Figallo Rivadeneyra
Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia del MINJU;



Mirtha Patricia Testino Elías
Representante alterna PCM



María del Carmen Calle Dávila
Representante alterna del MINSA

Rosa Luz Vilca Bengoa
Representante alterna del MINSA

Socorro Carrasco Gutiérrez
Representante alterna del MED

Isy Faingold Vigil
Representante alterno del MIDIS

Alejandro Juan Delgado Gutiérrez
Representante alterno del MININTER

Jacqueline Massey Cabello
Representante alterna MTC

Zulema C. Burneo de la Rocha
Representante alterna del MINCU

Rofilia Ramírez Ramírez
Representante alterna del INEI

Doris Mendoza Loyola
Representante alterna del INEI

Martha Elena Giraldo Limo
Representante alterna del INDECI



María del Rosario Guevara Salas
Representante alterna del INDECI



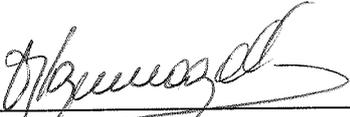
Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



Patricia González Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial



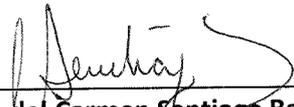
Rita Arleny Figueroa Vásquez
Representante alterna del Ministerio
Público Fiscalía de la Nación



Gladis Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



Julio Gutarra Cerrato
Representante alterno del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día lunes 16 de julio del 2012, se dio inicio a la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, contando con la presencia de la señora **Ana Jara Velásquez**, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; asistieron los siguientes miembros titulares y representantes alternos :

1. **Sr. Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021;
2. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
3. **Sra. Mirtha Patricia Testino Elías**, representante alterna de la Presidencia de Consejo de Ministros;
4. **Sra. María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
5. **Sra. Vanetti Molinero Nano**, representante alterna del Ministerio de Educación;
6. **Sr. Isy Faingold Vigil**, representante alterno del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;
7. **Sra. Miriam Larco Sicheri**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
8. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del Ministerio del Ambiente;
9. **Sra. Zulema Carmen Burneo de la Rocha**, representante alterna del Ministerio de Cultura;
10. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
11. **Sra. Martha Elena Giraldo Limo**, representante alterna del INDECI;
12. **Sra. María del Rosario Guevara Salas**, representante alterna del INDECI;
13. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna de DEVIDA;
14. **Sra. Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
15. **Sra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**; representante alterna del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación;
16. **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores**, representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
17. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
18. **Sr. Julio César Gutarra Cerrato**, representante alterno del RENIEC;
19. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: Contralmirante **Mario César Sánchez Debernardi**, Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa; Vicealmirante **Jorge Moscoso Flores**, representante del Ministerio de Defensa; Capitán de Navío **Francisco Bolaños Chavarri**, representante del Ministerio de Defensa; **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del DVMPV; **Sra. Norma Rojas Noriega**, Asesora del MININTER; **Sr. Ernesto José Saavedra Bazán**, miembro del Consejo Consultivo Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes – CCOTNNA; **Sra. María Rosa Boggio Carrillo**, Asesora del MCLCP; **Sra. Rosana Vega**, oficial de UNICEF. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, Srta. Jenny Yamamoto Umezaki; Sra. Patricia Burga Mateos y Sra. Rita Rodríguez Rivera.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

- Se remitirá vía correo electrónico una matriz, en el cual cada representante identifique el espacio de articulación que tiene a su cargo en su sector/institución sobre infancia y adolescencia y que guarda relación con las metas y resultados del PNAIA 2012-2021, y cuya fecha límite de entrega es hasta el 26 de julio del año en curso.
- Respecto a las designaciones de los representantes mediante resolución, a la fecha están faltando el MTPE, DEVIDA y MPFN.

ORDEN DEL DÍA

3.1. Presentación de propuesta de Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo.

Exposición que estuvo a cargo Vicealmirante Jorge Moscoso Flores, Comandante General de Operaciones de la Amazonia, quien refirió lo siguiente:

- La actual situación crítica de cómo viven y se desarrollan las niñas, niños y adolescentes de nuestra amazonía peruana, reflejada en la baja densidad poblacional. La cuenca del río Napo, es un río paralelo al Putumayo en la frontera con Colombia, y en donde existe evidencia de actividades ilícitas importantes (tala ilegal, minería ilegal, tráfico de personas). Desde el punto de vista de la armada, es un río estratégico.
- Explicó que el objetivo del **Plan Amazonas** es efectuar el control de las actividades fluviales y contribuir en la integración de los programas sociales del Estado, instituciones públicas y privadas coadyuvando a su sostenibilidad, con la finalidad de propiciar las condiciones adecuadas para el proceso de desarrollo de la Amazonía, mejorar la calidad de vida y oportunidades de la población.
- Se han considerado tres conceptos estratégicos: Defensa, Seguridad y Desarrollo, los cuales tienen el mismo nivel de importancia, con ello se busca una acción social con sostenibilidad, con carácter articulado, integral, vinculante y multisectorial.
- La estructura del proceso de desarrollo debe ser: **Vinculante**, que articule e integre los programas sociales; **Flexible** a la población y el medio, el proceso educativo debe adaptarse a la realidad, incluso desde su infraestructura, y con acceso a la tecnología, hay experiencias que han demostrado ser exitosas en países como Brasil; **Modular** se pueden reiterar o incorporar componentes dependiendo del cual sea énfasis de la acción; **Itinerante** porque los ríos son un medio de comunicación.
- Asimismo, la estrategia se basaría en cuatro ejes de trabajo: Salud, Nutrición, Educación y Seguridad, y tres plataformas: una de soporte tecnológico; cuenta con una red de telecomunicaciones que va desde la frontera con Ecuador en Cabo Pantoja hasta Iquitos, una plataforma local, sustentada en la tenencia de monitores para que realicen un seguimiento del programa; y una plataforma Itinerante, que presta los buques de La Marina, los cuales desarrollan acciones de control fluvial y quienes llevarían, con una permanencia en la misma zona, la acción integral del Estado. Lo que se requiere es definir los esquemas de articulación de los programas y la articulación de las plataformas.
- Los beneficios que tendría esta intervención intersectorial:
 - a. La implementación de una red de "Escuelas Perú" que garanticen el desarrollo de una oferta educativa adecuada y de calidad.
 - b. El sistema de monitoreo a la permanencia de docentes en la zona de intervención.
 - c. Implementación del Programa de Alimentación Escolar, en lo que es el componente de nutrición.

- d. Asistencia itinerante del personal de RENIEC para el registro de identificación de la población.
 - e. Asistencia del personal del Banco de la Nación.
 - f. Ampliación de la capacidad de la red de telemedicina, se está coordinado la red de tele educación, para el desarrollo de la asistencia técnica, monitoreo de docentes y gestión participativa comunal, en otras palabras buscamos la implementación de una red de TELE-ESTADO que sirva de soporte a todos los sectores involucrados: salud, educación, seguridad y protección a las poblaciones vulnerables.
- Actualmente, se han desarrollado acciones cívicas en los ríos Napo y Curaray, además se han planificado 6 desplazamientos para el presente año. Actualmente se está trabajando el segundo. Respecto al apoyo médico, se ha trabajado con la Marina de Guerra de Estados Unidos y se ha programado una actividad de apoyo médico en el río Marañón y Huallaga. Con Brasil se ha desarrollado una actividad de acción cívica binacional y con Colombia otra acción cívica que termina el miércoles 18 de julio. Adicionalmente, se están ejecutando 8 desplazamientos en la cuenca del río Ucayali, en total, durante el presente año debemos atender a aproximadamente a 60 mil personas en más de 400 poblados.
 - Nosotros consideramos que este proyecto puede ser utilizado como un piloto para la aplicación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, a cargo del MIMP porque hay lineamientos y concordancia de conceptos, tenemos la capacidad de desplazamiento así como sostenimiento, articulación vinculante del Estado e instituciones privadas, que es lo fundamental, desarrollo, evaluación, experimentación y adecuación de programas; retroalimentación, participación local y regional.
 - Finalmente, ponemos a consideración algunos requerimientos que necesitamos para implementar este proyecto que sería; la conformación de un subcomité de trabajo para monitorear el piloto en el río Napo; la definición de aspectos presupuestales para su sostenimiento, la ley de presupuesto es una herramienta fundamental, creo que el MEF debería integrar esta subcomisión. Este esquema ha despertado el interés de organismos internacionales, UNICEF y otras instituciones, que pueden apoyar parte del financiamiento. También es necesaria la definición de estrategias de articulación por sectores. Definición de indicadores para ver cómo estamos avanzando y el monitoreo permanente.

Al respecto, la **Sra. María del Carmen Calle Dávila** – MINSA expresó su conformidad con las tres plataformas, señalando que la plataforma tecnológica es básica y mencionó que el MINSA tiene experiencia de actividades de telemedicina en Madre de Dios, Huancavelica, referente a electrocardiogramas y la experiencia con el Instituto Materno Perinatal para los temas de obstetricia y ginecología. Agregó, que si bien la intervención a los más pequeños es prioritaria, ésta debe orientarse al grupo de entre los 0 a 18 años de edad, como lo establece el PNAIA. Indicó que actualmente se discute un proyecto para Loreto, Amazonas y San Martín que busca fortalecer 142 establecimientos de salud de los sitios más lejanos y 180 instituciones educativas.

La **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores** – MTPE señaló que debería incluirse un eje de trabajo infantil y trabajo forzoso. Acotó que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo trabaja con una Comisión Regional para solucionar la problemática del trabajo forzoso en Ucayali. Adicionalmente indicó que está por aprobarse una estrategia nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, el cual incluye factores como la pobreza, factor educación y la tolerancia frente al trabajo infantil.

La **Sra. María Boggio Carrillo** - MCLCP precisó la necesidad de replantear los criterios de eficiencia, incluir un criterio de ciudadanía y no de mercado. Si tenemos un criterio de eficiencia que se basa en el mercado, nos dirá que no podemos invertir demasiado, solo en veinte mil o diez mil niñas, niños y adolescentes, cuando tengo que atender a millones. Pero, si incluimos un criterio de ciudadanía en el manejo y asignación

presupuestal, entenderemos que esa niña/o, aunque cueste el doble o el triple llegar a él/ella, es un ciudadano. Sugirió incorporar entre los ejes planteados el problema de vivienda.

Por otro lado, la **Sra. Laura Álvarez** – MINJUS felicitó la participación y el trabajo con sensibilidad social que viene realizando el Ministerio de Defensa en coordinación con otros sectores y recordó que como Estado, suscrito a la Declaración de los Derechos Humanos, reafirmado con las subsiguientes suscripciones de tratados y convenios internacionales entre ellos la Convención de los Derechos del Niño, tenemos el compromiso de defender y proteger los derechos de las personas. Comentó que a nivel internacional, se evalúa el cumplimiento de los Estados en la medida que estos asignan presupuestos, en ese sentido señaló que la participación del MEF es fundamental.

Asimismo, refirió que es importante asumir el contenido del D.S. N° 027-2007-PCM, referido a políticas públicas de obligatorio cumplimiento, especialmente en la construcción de indicadores, variables y categorías. Consideró que en el Plan Amazonas se deben incluir, según lo expresado por la representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las temáticas de trabajo forzoso, trabajo infantil, además de vulneraciones a los derechos en violencia familiar, violación de la libertad sexual, feminicidio, y reclutamiento por parte de grupos armados no estatales.

Seguidamente, la **Sra. Rita Figueroa Vásquez** – MPFN solicitó la inclusión del Ministerio Público en atención a que en algunos lugares donde hay intervención por parte de estos buques itinerantes se puede detectar casos de violencia familiar, tráfico, explotación sexual y maltrato infantil.

Sobre las inquietudes expuestas, el **Sr. Mario Sánchez Debernardi** Viceministro de Defensa, refirió que este plan piloto es modular. La idea es iniciar el piloto con una plataforma básica, con el tiempo se irán integrando a diferentes instituciones del Estado.

Intervino la **Sra. Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes** - PJ, para señalar que si bien, se está proponiendo que los integrantes de esta comisión sean los representantes de entidades directamente vinculadas; las demás instituciones podemos colaborar a partir de su trabajo ordenado en las subcomisiones.

La **Sra. Mirtha Testino Elías** – PCM señaló la importancia de la inclusión del Ministerio de Economía y Finanzas y de la PCM como ente articulador en el plan piloto.

Asimismo, la **Sra. Zulema Burneo de La Rocha** - MINCU refirió que su Sector puede incorporar el enfoque intercultural en los indicadores que se dan en la propuesta, que de hecho va más allá del tema lingüístico, considerando las particularidades culturales de las poblaciones sobre las que pretende intervenir.

Finalmente, el **Sr. Julio Rojas Julca** puntualizó la necesidad de desarrollar una capacidad de gestión endógena, señaló que el factor externo es lo que contribuye pero lo que le da sostenibilidad es la capacidad que nace de las entrañas de cada uno de los pueblos, distritos y provincias, sino no existe sostenibilidad. Indicó que es importante comprender la realidad de las regiones, proponiendo y actuando en base a ello, manifestó que el reto es cómo contribuir a desarrollar una capacidad de gestión moderna, transparente, eficaz y ética para intervenir en cada uno de estos lugares, solo así se habrá contribuido a la integración de la región.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

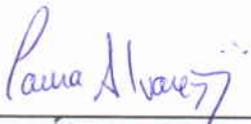
- Los representantes del Ministerio Público, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Trabajo solicitaron su incorporación a la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo.
- La Sra. Gladys Aguinaga solicitó que se le brinde 20 minutos en la siguiente sesión para presentar el Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015.

ACUERDOS

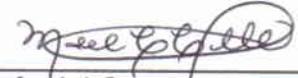
- Conformación de una Sub Comisión integrada hasta el momento por el MINSAL, MINCU, PCM, MINSAL, MPFN, MED, MIDIS, MTPE, MINAM y RENIEC.
- Extender la invitación al Ministerio de Economía para su incorporación al trabajo de la Sub Comisión e incorporar al Ministerio de Defensa.
- La primera sesión de esta Sub Comisión será en el mes de agosto, y de ser posible en Loreto.
- Incorporar en la siguiente sesión como punto de agenda la presentación del Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015 a cargo del RENIEC.
- Próxima Sesión Ordinaria jueves 2 de agosto a las 9:00 a.m. en la Sala Moyano del MIMP en donde se conformarán las sub comisiones correspondientes de trabajo.

Siendo las doce de la mañana se dio por concluida la sesión.


 Julio Andrés Rojas Julca
 Viceministro de Poblaciones Vulnerables
 Presidente de la Comisión Multisectorial
 encargada de la implementación del
 PNAIA 2012-2021;


 María Laura Álvarez Urquiza
 Representante alterna del MINJUS


 Mirtha Patricia Testino Elías
 Representante alterna PCM


 María del Carmen Calle Dávila
 Representante alterna del MINSAL


 Vanetti Molinero Nano
 Representante alterna del MED

Isy Faingold Vigil
Representante alterno del MIDIS

Miriam Larco Sicheri
Representante alterna del MTC

Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna del MINAM

Zulema C. Burneo de la Rocha
Representante alterna del MINCU

Doris Mendoza Loyola
Representante alterna del INEI

Martha Elena Giraldo Limo
Representante alterna del INDECI

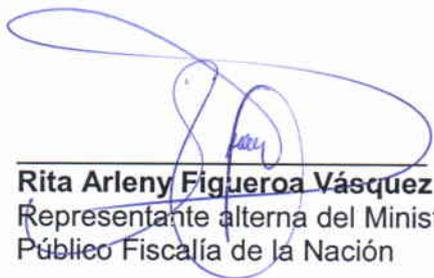
María del Rosario Guevara Salas
Representante alterna del INDECI



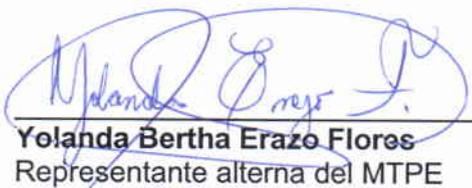
Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



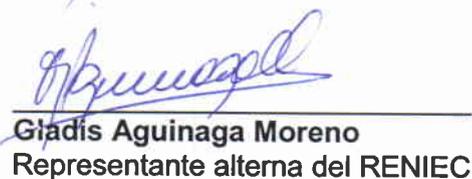
Cecilia Gabriela González Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial



Rita Arleny Figueroa Vásquez
Representante alterna del Ministerio
Público Fiscalía de la Nación



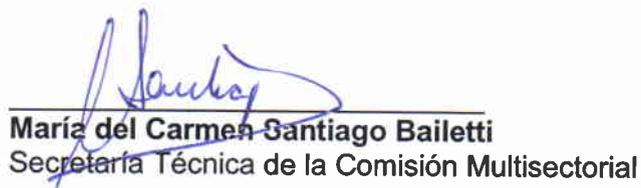
Yolanda Bertha Erazo Flores
Representante alterna del MTPE



Gladis Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



Julio Gutierrez Cerrato
Representante alterno del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día jueves 02 de agosto del 2012, se dio inicio a la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, a la que asistieron los siguientes representantes alternos :

1. **Sr. Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021;
2. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
3. **Sra. Rosa Luz Vilca Bengoa**, representante alterna del Ministerio de Salud;
4. **Sra. Socorro María Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación;
5. **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores**, representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
6. **Sr. José Luis Sanguinetti Novaro**, representante alterno del Ministerio del Interior;
7. **Sr. José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;
8. **Sra. Jacqueline Catherine Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
9. **Sr. Luis Alberto Sarmiento Escobar**, representante alterna del Ministerio de Ambiente;
10. **Sra. Rofilia Ramírez Ramírez**, representante alterna del INEI;
11. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna de DEVIDA;
12. **Sra. Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
13. **Sra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**; representante alterna del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación;
14. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
15. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del DVMPV; **Sra. Ana Rodríguez Yañez**, profesional del MIDIS; **Sra. Norma Rojas Noriega**, Asesora del MININTER; **Sra. Gladys Elizalde**, profesional del MININTER; **Sr. Remigio Murillo** – MININTER; **Sr. Juan Carlos Guerra Arévalo**, profesional de Ministerio Público; **Srta. Sydney Alisson Egusquiza Cayetano**, miembro del Consejo Consultivo Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes – CCOTNNA; **Sr. Ernesto José Saavedra Bazán**, miembro del Consejo Consultivo Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes – CCOTNNA; **Sra. María Rosa Boggio Carrillo**, Asesora del MCLCP; **Sra. Rosana Vega**, Oficial de UNICEF; **Srta. Rosario Rodríguez**, UNICEF. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, **Srta. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; **Sra. Roxana Dávila** y **Sra. Rita Rodríguez Rivera** profesionales de DPNNA.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 1 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

- El 19 de julio se presentó el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, en un evento organizado por las representantes alternas del MINSA, Dra. María del Carmen Calle y Dra. Rosa Vilca. El propósito fue informar a los operadores de las diversas áreas del Ministerio de Salud sobre los objetivos, resultados esperados y metas del PNAIA en vinculación con las acciones de las instancias de línea del Sector.
- Entre el 27 al 30 de agosto del año en curso, el MIMP en coorganización con el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizará la **Consulta de Expertos Internacionales para abordar el tema de Violencia en la Primera Infancia**. Dicho evento busca identificar los progresos y desafíos constantes para la formulación de estrategias que protejan a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, y contará con la participación de expertos internacionales y la visita de la oficial de la Sra. Marta Santos Pais, representante especial de la Secretaria General de las Naciones Unidas.
- La próxima aprobación del Programa Nacional a favor de las niñas y niños y que guarda relación con el PNAIA, cuyo finalidad es abordar las siguientes problemáticas: las niñas y los niños que están en condición de mendicidad; las niñas y los niños explotadas sexualmente; las niñas y los niños que están trabajando en situación de calle; y las niñas y los niños que son abandonados.

ORDEN DEL DÍA

2.1.- Presentación del Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015. A cargo de la Lic. Gladys Aguinaga - Trabajadora Social de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social – RENIEC y representante alterna ante la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021.

El Plan Nacional Perú contra la Indocumentación 2011-2015 tiene como objetivo documentar a la población, en especial la población en situación de mayor vulnerabilidad. Su propósito es reducir de manera sostenible los índices de población indocumentada. Estableciendo dos objetivos estratégicos: Que la población vulnerable conozca la importancia de la documentación para el pleno ejercicio de sus derechos y que el Estado garantice la atención oportuna a la población indocumentada.

Este plan se basa en los siguientes lineamientos. Prevención: la expansión de la cobertura del RENIEC sobre todo en comunidades nativas, indígenas y campesinas de las zonas de más difícil acceso; la construcción de redes que posibiliten la labor de intervención con entidades del Estado como de la sociedad civil; la difusión de la importancia de la documentación. Atención del problema: a través de desplazamientos; adecuación y flexibilización de la normativa; diagnósticos situacionales para establecer las características y condiciones de indocumentación en estas poblaciones y por último, priorizar la asistencia registral. Enfoques: Género e interculturalidad que son transversales a todas las acciones que hacemos en favor de los sectores que han estado más invisibilizados (mujeres y niños) e interculturalidad, reconocemos las características de nuestra población multicultural, plurilingüe y multiétnico.

Entre los grupos prioritarios están las mujeres y pueblos indígenas donde existe alto índices de indocumentación importante; personas con incapacidad; las personas adultas mayores, orientando nuestras acciones en albergues. Se ha establecido la gratuidad a todas las personas a partir de los 65 años de edad, inclusive pueden recibir atención de trámites en su

propio domicilio si la solicitan por situaciones de imposibilidad para desplazarse. Las personas en situación de pobreza, las personas privadas de la libertad, aquí tenemos acuerdos importantes con el INPE, el Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo.

A través de la labor de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS) hasta mayo 2012, se ha podido documentar a un total de 436 mil y 183 mil personas de las poblaciones más vulnerables. Teniendo Lima, Loreto, Huancavelica y Puno, un alto índice de indocumentación. En estas dos últimas ciudades tuvimos que trabajar la reconstrucción de registros de nacimientos, en coordinación con la sociedad civil e Instituto de Defensa Legal – IDL.

Entre las metas que hemos logrado a través de las acciones de registro gratuito itinerantes (equipos de registradores que salen hasta los lugares de población más vulnerables) están:

- Registros gratuitos itinerantes de nacimiento a NNA, la meta ejecuta al año 2011 fue del 92%, a mayo del 2012 vamos en un 27%.
- Trámites gratuitos de DNI a NNA, el año pasado cumplimos en un 90%, a mayo del 2012 hemos avanzado en un 22%.

En este es el segundo plan nacional, (el primero fue ejecutado entre el 2005-2009), nos hemos adecuando a la realidad de personas con discapacidad, inscripción de registro de niñas, niños y adolescentes de 0 a 16 años de edad con entrega simple del acta de nacimiento. En cuanto al trámite gratuito hemos flexibilizado las normas, por ejemplo, para niñas, niños y adolescentes que viven con familiares, también en lo que se refiere a trámites en los colegios. Se han validado actas de nacimiento que tienen una serie de errores, omisiones y enmendaduras.

Finalmente, pongo a consideración la propuesta de RENIEC para fortalecer los diferentes espacios de las regiones con los comités regionales para poder trabajar los temas de indocumentación.

Seguidamente, el **Sr. Julio Rojas - Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, expresó su inquietud sobre cómo se ha enfocado la RENIEC en relación a las personas con discapacidad basado en el caso de una joven con Síndrome de Down.

Sobre el particular, la **Sra. Gladys Aguinaga** expresó que anteriormente las personas con discapacidad eran excluidas del padrón electoral, pero ya ha sido superado. Si alguna persona considera que quiera ser excluida del padrón electoral lo solicita al momento del trámite.

La **Sra. Rosa Vilca - MINSA**, señaló que aún se evidencia la persistencia de indocumentación en la población de Iquitos. Asimismo, se ha identificado una población infantil cuyos padres no acceden por diferentes razones a tener documentación, entonces para las niñas y niños resulta mucho más difícil.

Al respecto, la **Sra. Gladis Aguinaga** precisó que se puede demostrar que se ha trabajado en Iquitos, inclusive hemos realizado acciones conjuntas con el ejército. No es fácil otorgar la documentación, es establecer oficinas de registro civil, es comenzar a restituir las partidas de los que si tuvieron y de los que ya no la tienen porque desaparecieron por la violencia que vivió el país. Recordó, las gestiones realizadas para que Essalud no cobrará el certificado de nacido, con este documento se puede dar la partida de nacimiento y con ella el DNI. Además, informó que está en proceso una norma que permita que el personal de registradores civiles no dependa de la municipalidad y evitar un cambio indebido, que perjudique el proceso de documentación.

Seguidamente, la **Sra. Rita Figueroa Vásquez – MPFN** dejó en mesa su preocupación sobre las niñas, niños y adolescentes si no están documentados no tienen derecho a la salud. El derecho a la salud no solo está establecido en la Convención sino en el Código de

niños, niñas y adolescentes ¿De qué manera podemos como comisión multisectorial impulsar cambios importantes en el tratamiento de estos casos?

2.2.- Presentación de matriz consolidada de los espacios de articulación multisectorial a cargo de las entidades públicas integrantes de la Comisión Multisectorial.

Exposición que estuvo a cargo de la Srta. Jenny Yamamoto Umezaki, quien refirió lo siguiente:

Esta matriz está consolidada en base a la información remitida por los diversos sectores. En el caso del **Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo**, tenemos los espacios el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, y La Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso. **El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, la Mesa Interinstitucional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. La **Reniec** la Comisión externa de monitoreo del Plan Nacional Perú contra la indocumentación. El **Ministerio del Interior**, el Grupo de trabajo multisectorial permanente contra la trata de personas. El **Ministerio de Educación**, la Mesa de Diálogo de Acción conjunta por la Educación Especial. El **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, la Mesa de Diálogo para identificar los aspectos que deben ser mejorados en el marco normativo del Programa de complementación alimentaria.

Asimismo, señaló que la PCM, MINSA, MINCETUR, MINCU no han reportado su información. El INEI, el Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, INDECI, DEVIDA y Poder Judicial reportaron no contar con un espacio multisectorial.

La idea de contar con la información de estos espacios multisectoriales es no perder la alta calificación y especialización de estos espacios, de manera que pueda servirnos de aportes en la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y alinearse, en ese sentido, a las metas y resultados que han sido aprobadas.

Al respecto, indicó que las funciones de las comisiones se establecieron en el reglamento aprobado en la Sesión Ordinaria N° 2. La idea es conformar un equipo de especialistas en monitoreo y evaluación que pudiera hacer ajustes en relación al tema de los indicadores y hacer un seguimiento adecuado.

2.3.- Conformación de las Sub Comisiones de trabajo en el marco de los resultados esperados del PNAIA 2012-2021.

Se presentó la propuesta de conformación de las subcomisiones por resultados esperados que es una de las estrategias para la implementación del PNAIA 2012-2021. En este marco, la comisión multisectorial cumple un rol muy importante, tiene la finalidad de “monitorear y contribuir al cumplimiento eficaz de las metas emblemáticas, objetivos, resultados esperados, metas y estrategias de implementación del Plan”

El Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial encargada de la Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021, reglamento, aprobado en la segunda sesión de la comisión y que está en proceso de aprobación mediante Resolución Ministerial, establece: la definición de subcomisión, estrategias para su implementación, las acciones para la conformación de las subcomisiones, sus principales tareas, entre otros.

Asimismo, existen políticas públicas que se encuentran vinculadas al PNAIA, tal es el caso del Plan Nacional Perú Contra la Indocumentación, cuyo punto 2.6 tiene un correlato directo con el RESULTADO N° 15. “Niñas, niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre e identidad de manera universal y oportuna”, cuya subcomisión está liderada por RENIEC y conformada por el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social,

El Sr. José Soto – MINCETUR y la Sra. Yolanda Erazo - MTPE precisaron la necesidad de fortalecer los espacios que existen en los diferentes sectores, sobre todo cuando son intersectoriales. Por ejemplo: la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso deberían coordinar con el Grupo Multisectorial de Trata, entre los presidentes y la secretaría técnica, pues el tema de la trata de personas por explotación sexual y explotación laboral son modalidades de trabajo forzoso.

En la misma línea, la Sra. María Boggio – MCLCP propuso realizar la articulación por tramos de edad. En la primera infancia hay mucho que articular, no solamente por puntos específicos sino por todas las atenciones que hay que ejecutar en los objetivos 1, 2, 3 y 4, porque la eficacia de cada uno de ellos no se hace separado sino articuladamente con la otras intervenciones.

Seguidamente, la Dra. Jenny Yamamoto explicó que no se trata de superponer espacios o desvincularlos de las acciones que ya vienen realizando, sino se trata de articular de la mejor manera las acciones en el marco de las políticas públicas ya vigentes, las políticas sectoriales en el marco de los objetivos, metas, resultados que se abordan. Añadió en referencia al tema de educación sexual, si se verifica el tema de los resultados esperados en educación existe un componente de educación sexual integral. Lo que pediríamos al MED es establecer en el marco de sus resultados esperados el componente específico de educación sexual integral.

Respecto al proceso de articulación, el Sra. Mario Boggio enfatizó que el principal elemento articulador es el resultado que queremos conseguir. De la misma forma, el Sr. Manuel Tristán precisó que una forma de articularnos es por los resultados, porque nos permite no solo actuar de manera conjunta sino de evitar la yuxtaposición.

Sobre el particular, la Dra. María del Carmen Santiago sostuvo que en la reunión anterior se acordó y se aprobó en el reglamento de las subcomisiones de trabajo se organicen en el marco de resultados. Pero, como prima siempre el interés superior del niño, pongo a consideración como miembro integrante de esta comisión si nos organizamos por los resultados o los objetivos estratégicos

En ese sentido, se abrió la discusión sobre el tema, mostrando su disposición a trabajar a nivel de resultados los representantes alternos de los siguientes sectores: Sra. Yolanda Erazo - MTPE; Sra. Selene Barrantes - DEVIDA; Sra. Rita Figueroa - MPFN; Dra. Laura Álvarez – MINJUS.

Asimismo, los miembros de la comisión acordaron realizar una sesión extraordinaria e invitar a un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, para que brinde orientación técnica sobre el tema de presupuesto por resultado, ¿Cuáles son los programas presupuestales que tenemos? ¿Cuáles son sus resultados, cuáles son las deficiencias o falencias que hay para el cumplimiento de estos objetivos?.

PEDIDOS

- La Sra. Rosana Vega solicitó la inclusión de UNICEF en la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo, en relación a la experiencia de trabajo en diversas áreas en la región.
- La Sra. María del Carmen Santiago pidió que en una próxima reunión de la comisión se aborde el tema del Programa Nacional a favor de las niñas y niños en situación de calle. Asimismo, solicitó la remisión formal de los nombres de los profesionales que participarán en los grupos de trabajo con respecto a las subcomisiones de monitoreo y comunicación.
- La Sra. Yolanda Erazo solicitó que en la siguiente sesión se invite al presidente de CPETI para que exponga sobre la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

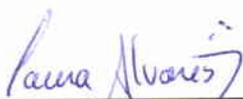
ACUERDOS

- Aprobación de los Resultados Esperados 10, 11, 15 y 17 del PNAIAI 2012-2021, a cargo de las instituciones de DEVIDA, MIMP, RENIEC y MININTER respectivamente, además de la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo.
- Incorporara a UNICEF a la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo.
- Realizar al día 20 de agosto del año en curso, la instalación de la Subcomisión de Seguimiento de la Estrategia con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo en la ciudad de Loreto.
- Solicitar a los miembros titulares la designación de los Grupos de Trabajo del SIMONE y Comunicaciones.
- Invitar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para exponer lo relacionado a la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, así como dar a conocer el funcionamiento del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI.
- Convocar a un especialista del MEF a una sesión extraordinaria para que brinde una asesoría técnica sobre el tema de presupuesto por resultado.
- Presentar el Programa Nacional Llachay referente a las niñas, niños en situación de calle, a cargo del MIMP.
- Coordinar con los sectores que faltan reportar los espacios de articulación a fin de culminar el proceso de conformación de las Sub Comisiones.
- Próxima Sesión Ordinaria el día lunes 3 septiembre a las 9:00 a.m. en la Sala Moyano del MIMP.

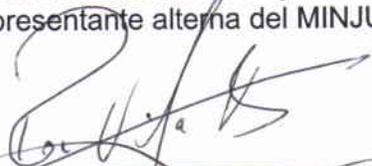
Siento las doce y cuarenta del medio día se dio por culminada la sesión.



Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021;



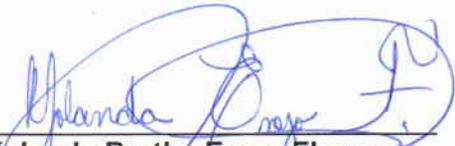
María Laura Álvarez Urquiza
Representante alterna del MINJUS



Rosa Luz Vilca Bengoa
Representante alterna del MINSA



Socorro María Carrasco Gutiérrez
Representante alterna del MED



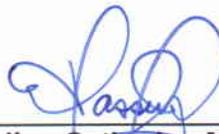
Yolanda Bertha Erazo Flores
Representante alterna del MTPE



José Luis Sanguinetti Novaro
Representante alterna del MININTER



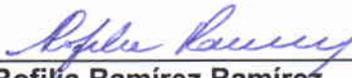
José Humberto Soto Lazo
Representante alterna del MINCETUR



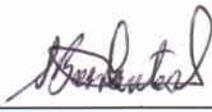
Jacqueline Catherine Massey Cabello
Representante alterna del MTC



Luis Alberto Sarmiento Escobar
Representante alterna del MINAM



Rofilia Ramírez Ramírez
Representante alterna del INEI



Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



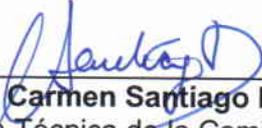
Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial



Rita Arleny Figueroa Vásquez
Representante alterna del Ministerio
Público Fiscalía de la Nación



Gladys Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, EsSalud. Gobiernos Regionales. Gobiernos Locales, Defensorías del Niño y del Adolescente, y sociedad civil.

De la misma forma, el Plan Nacional contra la Trata de Personas del 2012-2016, cuyos Objetivos 2, 3 y 7 abordan directamente al Objetivo Estratégico N° 4, **RESULTADO N° 17** "Las niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata de personas (sexual, laboral y mendicidad)"

En ese sentido, de acuerdo a la matriz remitida por los sectores y también en el marco de algunas rectorías que han sido claramente delimitadas, se han conformado también las siguientes subcomisiones: el **RESULTADO N° 10** "Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales". Este espacio es liderado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y estaría siendo conformada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Interior, Cooperación Internacional, sociedad civil. Solicitamos a la representante de DEVIDA nos señale cuál sería la mecánica de conformación de su subcomisión.

En cuanto al **RESULTADO N° 11** "Las y los adolescentes involucrados en conflicto con la Ley penal disminuyen". Existe un espacio liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y este espacio está conformado por el Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo.

Queda pendiente la conformación de las subcomisiones referente al resultado sobre trabajo infantil, que estaríamos viendo en la próxima sesión. Igualmente, en la primera sesión extraordinaria, se acordó la conformación de una subcomisión especial de seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la implementación del PNAIA 2021 en la cuenca del Río Napo. Este espacio será liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La Secretaría Técnica el Ministerio de Defensa, a través de la Marina de Guerra del Perú y conformada por el MINSA, MINCU, PCM, MPFN, MED, MIDIS, MTPE, MINAM, RENIEC y UNICEF, en base al acuerdo del día de hoy.

Finalmente, habría que recordar que son 25 los resultados y requerimos contar con el alineamiento adecuado de los espacios ya conformados, en caso de no existir estos espacios conformados poder delimitar claramente la responsabilidad y la conformación de estas comisiones con el fin de iniciar la labor de implementación del PNAIA 2012-2021.

La **Sra. Cecilia Gonzáles – PJ**, refirió su preocupación respecto al Resultado Esperado N° 22 "Niña, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia", cuya competencia es del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sin embargo, el proceso de transferencia está detenido varios años. Es importante se forme una subcomisión conformada por el MIMP y Poder Judicial para que analicen cuáles son los problemas que han impedido se complete este proceso.

Al respecto, la **Sra. María del Carmen Santiago** indicó que esta es una subcomisión que debe armarse y trabajar al más corto plazo. Añadió que existe dos espacios: el de participación y de violencia contra las niñas y los niños. Dicha comisión está conformada según las recomendaciones de Piñeiro y cuenta con una estrategia de cinco componentes, quizás podría considerarse como base para la conformación de la comisión para los resultados orientados a la atención de la violencia en el ámbito familiar, escolar, comunitario de las niñas y niños.

La **Sra. Socorro Carrasco – MED** sugirió la instalación de una subcomisión en relación a la educación sexual integral, ello permitiría un más resultado eficaz sobre los resultados que se incluyen en el PNAIA (abuso sexual, prevención de violencia, embarazo adolescente, explotación sexual infantil)

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del día lunes 03 de septiembre del 2012, se dio inicio a la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, la misma que estuvo Presida por el **Sr. Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes representantes alternos:

1. **Sra. María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
2. **Sra. Rosa Luz Vilca Bengoa**, representante alterna del Ministerio de Salud;
3. **Sra. Socorro María Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación;
4. **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores**, representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
5. **Sr. José Luis Sanguinetti Novaro**, representante alterno del Ministerio del Interior;
6. **Sr. José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;
7. **Sra. Jacqueline Catherine Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
8. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del Ministerio de Ambiente;
9. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
10. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna de DEVIDA;
11. **Sra. Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
12. **Sra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**; representante alterna del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación;
13. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
14. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del DVMPV; **Sra. Ana Rodríguez Yañez**, profesional del MIDIS; **Sra. Norma Rojas Noriega**, Asesora del MININTER; **Srta. Sydney Alisson Egusquiza Cayetano**, miembro del Consejo Consultivo Transitorio de Niños, Niñas y Adolescentes – CCOTNNA; **Sra. María Rosa Boggio Carrillo**, Asesora del MCLCP; **Sra. Beatriz Gamarra**, profesional de UNICEF. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, **Srta. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; **Sra. Roxana Dávila**, **Sra. Patricia Burga Mateos** y **Sra. Rita Rodríguez Rivera**, profesionales de DPNNA.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 3 y se procedió a su aprobación, toda vez que ésta fue remitida vía correo electrónico a los representantes para revisión.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la formulación de Programas Presupuestales con enfoque de Resultados en materia de infancia y adolescencia. A cargo de las señora Gabriela Carrasco Carrasco – Sub Directora de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Calidad del Gasto Público - MEF.

La Sra. Carrasco inició su exposición indicando que el Presupuesto por Resultados tiene cuatro instrumentos: el Programa Presupuestal; el Seguimiento de Indicadores de Desempeño y de Metas Físicas, las Evaluaciones y los Instrumentos por Incentivos. Recordó las limitaciones del Sistema Nacional de Presupuesto, pues la mayor parte del presupuesto por resultado no tenía este enfoque.

De esta manera, lo que busca el Presupuesto por Resultados es basarse en estos cinco enfoques: Definir intervenciones coherentes; presupuestar a nivel de producto; orientar la discusión a prioridades en la asignación presupuestaria. En la ejecución buscar una correlación entre lo que es la asignación y lo que es el resultado que se está logrando. En la evaluación presupuestal, tener una rendición de cuentas y aprendizajes.

Si lo que necesitan es diseñar o formular un programa presupuestal todo lo van encontrar en este Anexo N° 002 de la directiva que se llama Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal, y que son brevemente lo siguiente:

Información general: Nombre, tipo de diseño, entidad rectora, responsable técnico y coordinador territorial.

Diagnóstico:

- Se identifica un problema específico, debe ser expresado como una condición negativa en la población y en términos de magnitud, relevancia, persistencia, temporalidad y grupo poblacional (cuantificable)
- Se desarrolla un árbol de causas o marco lógico, ¿Qué causa este problema? Se puede adoptar un modelo conceptual existente
- Para cada causa se debe definir si puede ser abordada por el programa presupuestal, justificando la relación, magnitud y atributos que tiene.

Diseño

- Aquí se define los contenidos de la matriz. El resultado específico se enuncia como la resolución del problema que ha identificado, se espera tener un indicador asociado que permita medir el cambio en la población objetivo en un tiempo determinado.
- Asimismo, las “evidencias” que justifique la relación de causalidad. La directiva indica “la mejor evidencia disponible”
- Se hace el análisis de medios, en este punto se hace una priorización de medios sobre la identificación de rutas críticas de medios, que han probado ser las más efectivas,
- Luego se lista todas las alternativas de intervención. Hay que identificar si esta intervención ya viene siendo ejecutada a través de la mejor evidencia disponible y la viabilidad financiera, a veces, puede ser una alternativa muy efectiva pero cuando hacemos un análisis de viabilidad financiera es absolutamente inviable porque es muy costoso.
- Una vez que ya se tiene los medios, se debe considerar las condiciones como se provee los productos y que permiten su operatividad (temporalidad, oportunidad), esas condiciones deben estar especificadas cuando se diseña el producto, los cuales tienen un indicador de producción física como la población.

Seguimiento y evaluación

- Cómo sé si lo previsto por la intervención se está dando o se ha alcanzado? Esto se realiza a través de los indicadores de resultado, mientras ¿Cómo sé si el producto ha sido entregado o el servicio ha sido prestado o tiene las características deseadas? Es a través del indicador de producto.
- Finalmente, se realiza una vinculación del presupuesto con el resultado final, que está definido en el Plan Bicentenario. La relación de este ejercicio de causalidad deberá justificarse con la mejor evidencia disponible.

Se adjunta presentación completa.

Seguidamente, la **Dra. María del Carmen Calle - MINSA** preguntó ¿Cuáles eran las expectativas del presupuesto para el próximo año?, agregó, que no se han considerado algunos programas en relación a infancia y adolescencia y si habría la posibilidad de incluir un programa presupuestal sobre la prevención del embarazo adolescente.

Al respecto, la **Sra. Gabriela Carrasco - MEF** refirió en cuánto al presupuesto estamos apuntando al 85%. Sobre el segundo punto, no sabría con mucha claridad cuáles eran los objetivos del PNAIA, por eso no había considerado todos los programas. Durante el período 2011-2012, no se ha presentado el programa de embarazo del adolescente, en la medida que se presente, se evalúa, se verifica la consistencia del diseño y pueden acceder a un programa presupuestal siempre y cuando cumplan los requisitos mínimos.

La **Sra. María Boggio - MCLCP** mostró su preocupación sobre si la metodología administrativa contempla rutas de articulación a nivel administrativo, se ha previsto rutas con fuerza?, asimismo, en la actual disposición del MEF, solamente tienen capacidad de iniciativa para diseñar programas presupuestales el Gobierno Nacional y no los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales.

Sobre el particular, la **Sra. Gabriela Carrasco** indicó que se ha buscado instrumentos para articular porque veíamos como debilidades de los programas presupuestales estratégicos la articulación. En el caso de los Gobiernos Regionales, estamos trabajando en lo que son los ejercicios de programación, el primer ejercicio con los Gobiernos Regionales lo hicimos a comienzos de julio y con los Gobiernos Locales vamos a realizarlo en el mes de noviembre, esto nos permitirá que entiendan la lógica de los programas y empiecen a programar sus recursos.

Asimismo, la **Dra. Rosa Vilca - MINSA** refirió la conveniencia de aprovechar las herramientas presupuestales con el fin de ir evaluando nuestro avance.

La **Sra. Gabriela Carrasco** indicó que lo más conveniente para hacer seguimiento del PNAIA es vincularlo tanto a las metas de los indicadores de desempeño como a las metas de los indicadores de producción física de los programas presupuestales. La información de desempeño se actualiza anualmente para todos los programas presupuestales y semestralmente para todos los indicadores de producción física, esta información lo pueden tener semestralmente y les permitirá hacer un seguimiento efectivo de cómo se está avanzando en el PNAIA.

Intervino, el **Sr. Julio Rojas - Viceministro de Poblaciones Vulnerables** relató la experiencia exitosa con CONADIS en el análisis y formulación de las propuestas del programa presupuestal junto al MEF. Asimismo, sugirió invitar a los representantes del CONADIS y expliquen los avances, dificultades durante el desarrollo de su programa presupuestal.

Finalmente, la **Sra. Gabriela Carrasco** informó que la directiva de formulación de programación del 2013, se ha introducido un nuevo instrumento que es la programación

multianual de metas físicas. Con ello todos los programas presupuestales en setiembre tienen que hacer la programación multianual de sus metas, entonces van a tener la oportunidad de ver no solamente el ejercicio fiscal año 2013 sino también de los años 2014, 2015 y 2016, esto puede servir si quieren hacer alguna incidencia.

2. Presentación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y funcionamiento del Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI. A cargo de la Doctora Yolanda Erazo Flores – Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales – MTPE.

La Dra. Yolanda Erazo – MTPE inició su exposición señalando la situación del trabajo infantil en nuestro país y de cuánto se ha avanzado y realizado entre los años 2003-2011.

En referencia a la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil indicó que se rige en base a los mismos principios y enfoques del PNAIA. Asimismo, sostuvo que tiene como metas principales la eliminación total del trabajo peligroso en niñas y niños menores de 14 años de edad.

Su estructura se basa en un Resultado Final “Erradicar el trabajo infantil” y del cual se desprende dos resultados claves y que guardan relación con el Objetivo Estratégico N° 2 y el Objetivo Estratégico N° 3 del PNAIA. El Resultado N° 1 “Erradicar el trabajo infantil por debajo de la edad mínima de admisión al empleo” y el Resultado N° 2 “Erradicar el trabajo infantil vinculado a las peores formas de trabajo peligroso”

Frente a ello, se ha previsto seis ejes estratégicos con una serie de intervenciones relevantes:

- Eje de pobreza, cuyo objetivo es incrementar el ingreso promedio de los hogares pobres que tienen a cargo los niños y niñas, promoviendo estos ingresos a través de los programas como Juntos
- Eje de educación y uso del tiempo libre, cuyo objetivo es reducir la tasa de deserción y el rezago escolar, adecuando la oferta educativa y brindando una capacitación técnico-productiva.
- Eje de tolerancia social cuyo objetivo es reducir la tolerancia social hacia el trabajo infantil, desarrollando una estrategia de comunicación en derechos, dirigida a decisores gubernamentales y actores.
- Eje de condiciones de trabajo, que busca mejorar las condiciones de trabajo adolescente.
- Eje orientado a la protección, cuyo objetivo es “Incrementar y fortalecer los servicios de detección, protección y sanción frente al trabajo infantil” y se está articulando esto también con el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.
- Eje orientado a generar información cualitativa y cuantitativa que permita caracterizar de manera completa el problema de trabajo infantil.

Asimismo, esta estrategia ha establecido cuatro etapas: Diseño, ejecución y evaluación de impacto de la experiencia piloto en zonas rurales y urbanas. Se ha previsto el diseño y ejecución de programas presupuestales, ampliar a 10 regiones. Seguimiento a la implementación de la Estrategia a través de reportes de avance y formulación de eventuales ajustes. Sistematización y evaluación de la estrategia la continuidad de las políticas públicas.

La Estrategia comenzará a operar a través de tres proyectos pilotos: El “Proyecto Semilla”, que se desarrollará en las regiones de Huancavelica, Pasco y Junín; el “Proyecto Lima”, que

intervendrá en Carabayllo, propiamente en Las Lomas de Carabayllo y en el Progreso; el "Proyecto Huanuco", que beneficiará a la población de 12 distritos de esa región. Estos lugares han sido elegidos porque presentan un gran número de niñas y niños trabajadores.

Se adjunta presentación completa.

Seguidamente, la **Dra. Rosa Vilca – MINSA** en referencia al Eje 2, propuso capacitar a los adolescentes con algunas habilidades que garanticen el acceso a un trabajo con competencia.

Al respecto, la **Dra. Yolanda Erazo** informó que las coordinaciones con Educación están vinculadas al tema de brindar capacitación técnico-productivo. También está la alternativa de ProJoven para la de capacitación y generación de habilidades en el adolescente, le damos una certificación; y luego ellos tienen tres meses para vincular su experiencia, sus conocimientos teóricos con la práctica.

La **Sra. María del Carmen Boggio- MCLCP** refirió que definir mejor el trabajo infantil y qué se define como el trabajo que no se debe realizar. En cuanto al Eje 4, no debe restringirse a un problema de condiciones laborales adecuadas ni de formación para un desempeño de trabajo rápido, sino de capacidades básicas que le permitan adaptarse a distintas situaciones laborales y de trabajo. Por otro lado, me parece excelente la experiencia de los pilotos para comprender la complejidad de esta situación, sin embargo creo necesario precisar que se va ir avanzado mientras las experiencias pilotos se van realizando.

Sobre el particular, la **Dra. Yolanda Erazo** indicó que se ha aprobado por decreto supremo, un plan de acción, donde están previstos los avances de lo que debemos hacer. Tenemos claro que cada intervención que hagamos independientemente de los pilotos será registrado, de tal manera que lo podamos compartir y generar documentos sobre este tema.

Finalmente, el **Sr. Manuel Tristán** indicó la necesidad de concretar un estudio, para conocer que sucede con el trabajo rural, incluso algunas de las actividades que hacen los niños en el campo, son parte de su socialización, Quizás, a través del MIMP podemos desarrollar alguna propuesta que permita conocer más esta situación de trabajo, tal vez las áreas de educación intercultural del Ministerio de Educación pueden participar más activamente para poder definir bien que son estas actividades de socialización.

3. **Acuerdos de la sesión de instalación de la Sub Comisión Especial para el seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenta del Río Napo – Loreto.**

Exposición que estuvo a cargo de la **Dra. María del Carmen Santiago Bailetti**, quien refirió que la sesión de instalación de esta Sub Comisión se realizó en la ciudad de Iquitos el día 21 de agosto, al que asistieron 8 de los 12 sectores que integran esta subcomisión como son: MINSA, MINCU, MTPE, MPFN, MIDIS, MINJUS, RENIEC, MIMP, el Ministerio de Defensa en calidad de Secretaría Técnica y UNICEF como invitado. No asistieron los representantes del MED, MINAM y PCM, esperamos que la próxima reunión sea una realidad tenerlos.

Asimismo, asistieron en calidad de invitados el Gerente Regional de Desarrollo Social de Loreto, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Loreto, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Torres Causana, Directora Ejecutiva del Proyecto Aprendiendo y Ayudando, representantes de ORKIWAN, PEBIAN, que son asociaciones indígenas, el Grupo de Telecomunicaciones Rurales de la Pontificia Universidad Católica del Perú; igualmente las Comunidades Nativas de Santo Tomás, El Milagro, Santa Clotilde. Se hará llegar el acta a las/los representantes que asistieron.

Reunión en la que se establecieron cuatro acuerdos:

- Revisión del instrumento de recojo de información que utiliza la Marina de Guerra del Perú, para que los sectores puedan analizarlo y dar sus aportes en coordinación con el INEI, esto permitirá contar con un diagnóstico de la Cuenca del Río Napo. Ficha que está en sus carpetas y que la enviaremos vía correo electrónico, para conocer sus aportes, es importante alinear al trabajo que realizamos.
- Los sectores integrantes de esta comisión remitir una matriz con las intervenciones que tienen en el departamento de Loreto. Por ejemplo Educación, ya tenía una propuesta, los pobladores lo señalaban con respecto a escuelas amigables, eso lo necesitamos para el lunes 10 de setiembre, a fin de socializarlo y coordinar con el Gobierno Regional.
- Contar con una estrategia regional liderada por el Gobierno Regional de Loreto, trabajando conjuntamente entre los tres niveles de gobierno.
- En la próxima sesión que los referentes regionales acompañen este proceso conjuntamente con los representantes sectoriales en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

En referencia a la ficha de recojo de información, la **Srta. Doris Mendoza - INEI** se comprometió a revisarlo con los datos a nivel de distrito, con el último Censo de Población y vivienda al 20¹¹ y boletines demográficos. Asimismo, observó algunas preguntas de la ficha que no guardan mucha relación.

PEDIDOS

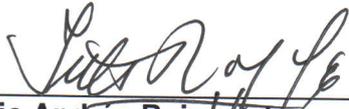
- Se solicitó a representantes revisar y remitir los aportes a los documentos de la Estrategia Acción Social con Sostenibilidad cuenca del Río Napo, serían dos: la ficha y la malla de mapeo de las actividades que se tiene cada entidad en la zona.
- La Dra. Rita Figueroa reiteró su pedido para encontrar las alternativas para abordar la situación de indocumentación de las niñas y niños para su acceso a los servicios fundamentales.
- Asimismo, la Dra. Cecilia Gonzáles reiteró la solicitud de conformar una subcomisión especializada para revisar el proceso de transferencia de las funciones tutelares.
- Se solicitó a la representante alterna del Ministerio de Educación realizar las gestiones necesarias a fin de que el Consejo Nacional de Educación, quien viene elaborando el Informe Nacional sobre Atención y Educación de la Primera Infancia - Marco de Acción y Cooperación de Moscú, periodo 2011-2012, tenga vinculación con los Resultados Esperados del PNAIA 2021 en lo que respecta a la Primera Infancia, con el objetivo de consistenciar la información como país. Pedido que estaremos formalizando al miembro titular.

ACUERDOS

1. Encargar a una Sub Comisión especializada ad-hoc integrada por un representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, MIMP para que en coordinación con el MEF se elabore un documento que muestre la vinculación que existe entre los resultados y metas del PNAIA con los programas presupuestales por enfoque de resultados ya existentes.
2. Revisar la nueva propuesta del nuevo Código de Niñas, Niños y Adolescentes en una sesión extraordinaria.
3. Solicitar al Consejo Nacional de Educación – MED que el Informe Nacional sobre Atención y Educación de la Primera Infancia - Marco de Acción y Cooperación de Moscú, periodo 2011-2012, que viene elaborando, tenga vinculación con los Resultados Esperados del PNAIA 2021 en lo que respecta a la Primera Infancia, con el objetivo de consistenciar la información como país.

4. Incorporar como puntos de agenda la situación de la indocumentación de las niñas, niños y adolescentes para su acceso a los servicios fundamentales, así como abordar a través de una subcomisión ad-hoc para revisar el proceso de transferencia de las funciones tutelares.
5. Remitir los aportes a la ficha de recojo de información utilizada por la Marina de Guerra en el marco de la Estrategia Acción Social con Sostenibilidad cuenca del Río Napo, y del mapeo de las acciones que cada entidad tiene en la zona.
6. Invitar al CONADIS para conocer la experiencia en el marco del diseño de su programa presupuestal.

Siendo las seis de la tarde se dio por culminada la sesión.



Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021;



María del Carmen Calle Dávila
Representante alterna del MINSA



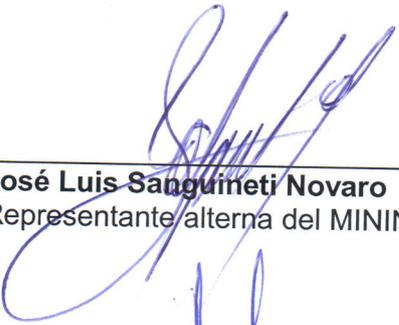
Rosa Luz Vilca Bengoa
Representante alterna del MINSA



Socorro María Carrasco Gutiérrez
Representante alterna del MED



Yolanda Bertha Erazo Flores
Representante alterna del MTPE



José Luis Sanguinetti Novaro
Representante alterna del MININTER



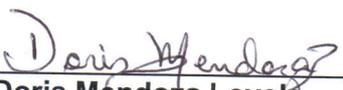
José Humberto Soto Lazo
Representante alterna del MINCETUR



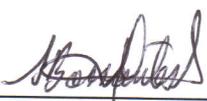
Jacqueline Catherine Massey Cabello
Representante alterna del MTC



Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna del MINAM



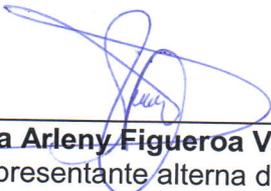
Doris Méndez Loyola
Representante alterna del INEI



Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



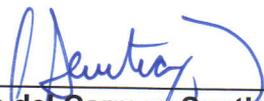
Cecilia Gabriela González Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial



Rita Arleny Figueroa Vásquez
Representante alterna del Ministerio
Público Fiscalía de la Nación



Gladys Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA 2012-2021 (DS N° 001-2012-MIMP)**

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día miércoles 19 de setiembre de 2012, se dio inicio a la segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, la misma que estuvo Presida por el señor **Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes representantes alternos:

1. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
2. **Dra. Rosa Vilca Bengoa**, representante alterna del Ministerio de Salud;
3. **Sra. Socorro Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación;
4. **Sr. José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;
5. **Sra. Miriam Larco Sicheri**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
6. **Sra. Jacqueline Catherine Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
7. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del Ministerio de Ambiente;
8. **Sra. Zulema Burneo de la Rocha**, representante alterna del Ministerio de Cultura;
9. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
10. **Sra. Cecilia Gabriela González Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
11. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
12. **Sra. Martha Giraldo Limo**, representante alterna de INDECI;
13. **Sra. María del Rosario Guevara Salas**, representante alterna de INDECI;
14. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sra. Rosa Vallejos**, Representante de la Defensoría del Pueblo; **Sra. Azucena Solari Escobedo**, Fiscal Provincial de Familia de Lima MPFN; **Sra. Eda Aguilar**, Directora General de Adopciones MIMP; **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del DVMPV; **Sra. Ana Rodríguez Yañez**, profesional del MIDIS; **Sra. Gladis Elizalde**, profesional del MININTER; **Sra. Rosana Vega**, Oficial de UNICEF; **Sra. Beatriz Gamarra**, UNICEF. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, **Srta. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; **Sra. Roxana Dávila**, **Sra. Patricia Burga** y **Sra. Rita Rodríguez** profesionales de DPNNA.

El Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Sr. Julio Andrés Rojas Julca, en su calidad de Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021; expresó su saludo a todos los miembros asistentes, procediendo a dar lectura a la agenda del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación del Título preliminar del Código de los Niños y Adolescentes. A cargo de la Dra. Cecilia Gonzáles Fuentes - Juez Superior de la 2da. Sala de Familia de Lima - Poder Judicial y representante alterna ante la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021.**

La **Dra. Cecilia Gonzáles**, expuso indicando que, es necesario visualizar la condición femenina en el Código, toda vez que, desde la perspectiva de género es necesario para evitar situaciones de discriminación. Por otro lado, refirió que el dictamen contiene innovaciones que empoderan al niño, niña y adolescente ya que dentro de su capacidad de auto determinarse, se esta considerando sus derechos y deberes, doble condición que es inherente a cualquier situación de derechos.

Se adjunta presentación.

2. **Presentación del Libro Primero: Derechos y Libertades. A cargo de la Dra. Rosa Vallejos - Representante de la Defensoría del Pueblo.**

La **Dra. Rosa Vallejos**, realizó su presentación señalando que una niña o adolescente madre de 14 años de edad tiene derecho a que se le brinde atención priorizada y especializada para ello el Estado debe garantizar los servicios y programas de atención en salud reproductiva a todos/as los mayores de 14 años de edad, y los servicios deben ser gratuitos accesibles y confidenciales. Asimismo indicó que el artículo 27, Educación e información en materia sexual y reproductiva, obvia la denominación de derecho y otorga responsabilidad directa a los padres, desconociendo la capacidad de decisión de niñas, niños y adolescentes, lo cual no guarda armonía con la Comisión de los Derechos del Niño y las recomendaciones de la Convención.

Recomendó que se prohíba expresamente la violencia sexual y el uso del castigo físico y humillante como se propuso en el artículo 5° del proyecto de ley N° 0495/2011-CR, que se reconozca de manera plena y coherente el derecho de la participación de niñas, niños y adolescentes en todos los espacios, en todos los asuntos que les afecte y que dicha participación no se encuentre supeditada a la supervisión de los padres, que se retome la propuesta del proyecto de ley N° 0495/2011-CR.

Se adjunta presentación.

3. **Presentación del Libro Segundo: Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente. A cargo de la Dra. María del Carmen Santiago Bailetti - Directora General (e) de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP.**

La **Dra. María del Carmen Santiago**, señaló que en esta nueva propuesta hay dos retrocesos que no son simplemente artículos sino que tienen que ver básicamente con enfoques, que como tal repercuten en lo demás, como es el enfoque de género, sobre el cual refirió, que la propuesta de la comisión revisora era Código de los Niños, Niñas y Adolescentes siendo la propuesta actual reducida a niñez y adolescencia. El otro enfoque tiene que ver con el reconocimiento del niño o niña como sujeto de derecho con la posibilidad que se le da de participar en los espacios de diseño de política pública.

Añadió además que el dictamen de la comisión:

- Primero, eliminó el lenguaje inclusivo de niñas y niños y de las y los adolescentes, este un problema transversal en toda la propuesta normativa.
- Segundo, ha eliminado como órgano consultivo del MIMP y también de los gobiernos regionales y locales, los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, esto es grave porque implica un retroceso no solo normativo sino de reconocimiento.

- Tercero, ha eliminado la obligación de gobiernos regionales de constituir consejos consultivos y también de los gobiernos locales.
- Cuarto, establece que las municipalidades autorizaran el trabajo doméstico no remunerado e independiente solo en las jurisdicciones en donde no haya autoridad de trabajo, esa regulación tiene que establecer un procedimiento para la autorización, la vigilancia y supervisión, pero también una respuesta en el ámbito local de programas.

Se adjunta presentación.

4. Presentación del Libro Tercero: Instituciones familiares. A cargo de la Dra. Azucena Solari Escobedo - Fiscal Superior Civil del Distrito Judicial de Lima – Ministerio Público.

La **Dra. Azucena Solari**, expuso el tema indicando que, el término patria potestad es un término peyorativo que se reduce a la autoridad del padre, otorgándole disposición en forma absoluta. Por tal motivo, se propuso reemplazar el término patria potestad por el de responsabilidad parental que guarda mayor equilibrio entre ambos padres para que ejerzan o no, la tenencia o custodia del niño, niña o adolescente. Sin embargo, en el código que ha aprobado esta Comisión de Justicia se ha mantenido el término patria potestad, dejando de lado la propuesta.

Sobre el tema de suspensión, extensión y pérdida ha referido que existen normas aisladas y un tema débil en ese aspecto es la violación sexual de padres a hijos y no se extiende a los otros miembros.

- La suspensión solamente se hace respecto al hijo o hija que ha sido víctima de violación sexual.
- No se tiene claro quien pide la suspensión de la patria potestad, ya que muchas veces, el que sustenta el hogar es el padre, razón por la cual la madre u otros familiares no lo hacen. Por tal motivo, se pidió que se mantuviera esa titularidad en el Ministerio Público para que pueda solicitar esa suspensión de patria potestad que nosotros queremos que se mantenga como responsabilidad parental.
- Se ha mantenido el término tenencia en lugar de custodia o tenencia, el fin de este término compuesto, es alinearnos con la terminología internacional

Se adjunta presentación.

5. Presentación del Título II Adopción. A cargo de la Dra. Eda Aguilar - Directora General de Adopciones – MIMP.

La **Dra. Eda Aguilar**, señaló que es necesario un manejo apropiado del término "adopción" para generar una adecuada cultura de la misma. Asimismo, indicó que el Perú ya tuvo un sistema mixto de adopciones, el cual fue discutido en la sesión del pleno del Congreso de la República en el mes de setiembre del año 1998, debatiéndose la Ley N° 26981 -aún vigente- y constituyéndose el cambio del sistema judicial al sistema administrativo.

6. Presentación del Libro Cuarto. Administración de Justicia Especializada. A cargo de la Dra. Cecilia Gonzales Fuentes - Juez Superior de la 2da. Sala de Familia de Lima – Poder Judicial.

La **Dra. Cecilia Gonzáles**, indicó que en la administración de justicia es necesario que se elimine del Decreto Legislativo N° 1070 la mención de que los procesos de familia necesitan de la conciliación extrajudicial previa.

7. **Presentación del procedimiento de investigación tutelar. A cargo de la Dra. María del Carmen Santiago Bailetti - Directora General (e) de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP.**

La **Dra. María del Carmen Santiago**, señaló que a pesar de que el código es de vanguardia, algunos artículos tienen rezagos en la doctrina de protección tutelar, lo cual motivó establecer en la propuesta la posibilidad de tener un título especial y cambiarle el nombre de investigación tutelar a investigación especial y declaración judicial del estado de desprotección familiar, puesto que, cuando se ve los casos, hasta este punto hay un evidente nivel de desprotección familiar y una evidente privación de cuidados parentales.

Los cambios que esta propuesta es que se defina claramente el objetivo de la investigación especial y propone que sea un procedimiento que tiene por objeto verificar la situación de desprotección familiar en el que se encuentra un niño, niña y adolescente con la finalidad de aplicar las medida de protección que deberán orientarse a restituir los derechos vulnerados especialmente, el de vivir y desarrollarse en el seno de una familia, así mismo, de suprimir elementos sobrevivientes de la doctrina de situación irregular y se propone adecuar los términos al fundamento del actual código y de los procedimientos vigentes de la doctrina de protección integral.

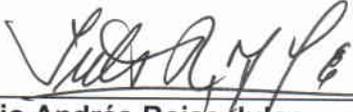
Asimismo, el cambio de la declaración judicial de abandono por el de declaración judicial de estado de desprotección familiar, que sustituye el concepto de colocación familiar (el niño/a no es un objeto para colocarlo) por el de acogimiento familiar. Se adjunta presentación.

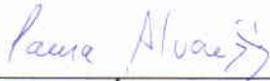
Por otro lado, el **Sr. Federico Arnillas**, Presidente de la MCLCP, hizo entrega al Presidente de la Comisión Multisectorial las observaciones y propuestas de la Defensoría del Pueblo, respecto de la evaluación que hizo en conjunto con las instancias de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Sobre ello, indicó que el comité de la MCLCP, hace suyo y respalda las observaciones y propuesta de la Defensoría del Pueblo.

ACUERDOS

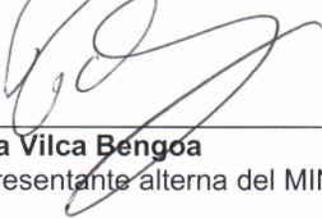
- La Presidencia de la Comisión Multisectorial, hará llegar al Presidente del Congreso de la República, la opinión de este espacio respecto al dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República recaído en Proyecto de Ley N° 0495/2011-CR y otros que propone un nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Solicitar en dicho documento una reunión con una delegación de la Comisión Multisectorial a fin de fundamentar con mayor extensión el petitorio planteado en el presente.
- Modificar la fecha de la siguiente sesión ordinaria del 28 de setiembre para el día 5 de octubre del año en curso.

Siendo las once y treinta de la mañana se da por concluida la sesión.

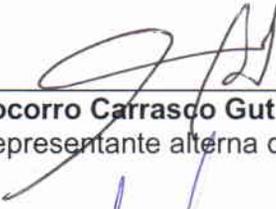

Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021



Maria Laura Álvarez Urquiza
Representante alterna del MINJUS



Rosa Vilca Bengoa
Representante alterna del MINSA



Socorro Carrasco Gutiérrez
Representante alterna del MED



José Humberto Soto Lazo
Representante alterno del MINCETUR



Miriam Larco Siche
Representante alterna del MTC



Jacqueline Catherine Massey Cabello
Representante alterna del MTC



Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna del MINAM



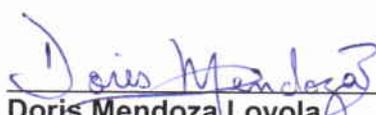
Zulema Burneo de la Rocha
Representante alterna del MINCU



María del Rosario Guevara Salas
Representante alterna del INDECI



Martha Elena Giraldo Limo
Representante alterna del INDECI



Doris Mendoza Loyola
Representante alterna del INEI



Cecilia Gabriela González Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial



Gladys Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día viernes 05 de octubre de 2012, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, la misma que estuvo Presida por el señor **Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes representantes alternos:

1. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
2. **Sra. Matilde Cobeñas Vásquez**, representante alterna de la Presidencia de Consejo de Ministros;
3. **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores**, representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
4. **Sr. José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;
5. **Sra. Jacqueline Catherine Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
6. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del Ministerio de Ambiente;
7. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
8. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna de DEVIDA;
9. **Sra. Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
10. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
11. **Sr. Julio César Gutarra Cerrato**, representante alterno del RENIEC;
12. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del DVMPV; **Sra. Gladis Elizalde**, profesional del MININTER; **Sr. Juan Carlos Guerra**, profesional del MPFN; **Sra. Gilda Uribe** y **Sra. Miryam Nascimento** profesionales de la MCLCP. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, **Srta. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; **Sra. Roxana Dávila Castillo**, **Sra. Patricia Burga Mateos** y **Sra. Rita Rodríguez Rivera**, profesionales de DPNNA.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 4 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

- Mediante Resolución Ministerial N° 240-2012-PCM, se designó a la Sra. Matilde del Carmen Cobeñas Vásquez, como representante alterna del Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012-2021.
- Las Naciones Unidas ha instituido el 11 de octubre como el "Día Internacional de la Niña" cuya finalidad es resaltar los retos y problemas que enfrentan las niñas en muchos

países en desarrollo. En ese marco se realizará la presentación del Informe sobre el Estado Mundial de las Niñas 2012: “Aprendizajes para la Vida”, motivo por el cual se invitó a participar en este evento programado para el día jueves 11 de octubre en nuestro Auditorio Institucional “María Jesús Alvarado”.

- El día 04 de octubre la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, realizó el Diálogo por la Concertación Derechos de la Infancia y Políticas Públicas: Propuestas Articuladas para la Atención en Salud y Nutrición de Niños, Niños y Adolescentes, y se solicitó las representantes de la MCLCP puedan ampliar la información además de las conclusiones del evento.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de comunicado dirigido al Congreso de la República respecto al dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos recaído en el Proyecto de Ley N° 0495-2011-CR y otros que propone un nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia.**

La Dra. Jenny Yamamoto procedió a dar lectura de la propuesta de comunicado dirigido al Sr. Víctor Isla Rojas, Presidente del Congreso de la República, en el cual la Comisión Multisectorial emite opinión respecto al proyecto del nuevo Código de la Niñez y Adolescencia. Se adjunta un proyecto de documento.

Seguidamente, la **Dra. Cecilia Gonzáles Fuentes** – PJ y la **Dra. María Laura Álvarez Urquiza** – MINJUS, realizaron las siguientes observaciones:

- Con relación a los principios de progresividad y no regresividad el proyecto del nuevo código constituye un retroceso, es decir, estamos calificando a todo el proyecto, quizás podríamos decir "nos causa preocupación algunas disposiciones del proyecto".
- Reemplazar la frase entidades por "instituciones".
- En el numeral once se omite la mención de programas en favor de la recuperación, creo que habría que completar "recuperación, asistencia y reinserción de víctimas conflicto armado y reclutamiento" precisar que es reclutamiento forzoso".

2. **Situación de la conformación de las Sub Comisiones en el marco de los resultados esperados del PNAIA 2012-202, proceso a seguir.**

En relación a este punto, la **Dra. Jenny Yamamoto** hizo una breve introducción sobre finalidad de la conformación de las Subcomisiones, competencias de acuerdo al Reglamento aprobado en la Sesión Ordinaria N° 3 de la Comisión Multisectorial.

Sobre los espacios multisectoriales pre-existentes considerados como subcomisiones, señaló que debe existir una vinculación entre los espacios de las subcomisiones con la secretaria técnica de la comisión, a fin de poder alinear, sistematizar adecuadamente la dinámica de funcionamiento de estos e ir recogiendo los aportes en el marco implementación del PNAIA. Agregó, que estas comisiones tendrán como encargo el cumplimiento a los resultados esperados correspondientes, haciendo el seguimiento de las metas indicadores que propone el PNAIA. Entre sus funciones está plantear estrategias, servicios, programas y proyectos que viabilicen la implementación de resultados esperados y deberán tener una coordinación con el proceso de clasificación y de diseño de los indicadores en el marco del grupo de monitoreo y el SIMONE.

Se ha identificado los siguientes espacios:

O.E.	R.E.	ESPACIO MULTISECTORIAL CONFORMADO	ENTIDAD PÚBLICA
1	1	Comisión Multisectorial de Promoción Protección de la Lactancia Materna.	MINSA
1	2	Mesa de Diálogo para identificar los aspectos que deben ser mejorados en el marco normativo del Programa de Complementación Alimentaria. Comité Multisectorial para la Prevención y Control de la Anemia.	MIDIS
2	5	La Comisión Multisectorial de Fomento a la Educación de las niñas y Adolescentes rurales.	MED
2	6	Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI).	MTPE
3	7	Comisión Multisectorial de Fomento a la Educación de las niñas y Adolescentes rurales.	MED
3	8	Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI). Comité Nacional para la lucha contra el trabajo forzoso.	MTPE
3	9	Grupo de Trabajo para la Prevención del Embarazo Adolescente.	MCLCP
3	11	La Mesa Interinstitucional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.	MIMP
3	12	Mesa Niñez Adolescencia y VIH /Colectivo a favor de niños, niñas y adolescentes afectados por el VIH.	MIMP
4	15	Comisión externa de monitoreo del Plan Nacional Perú Contra la Indocumentación 2011 – 2015.	RENIEC
4	16	Mesa de Diálogo de Acción conjunta por la Educación Especial.	
4	17	Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la trata de personas.	MININTER

En relación a las nuevas subcomisiones, estas serán conformadas por representantes de entidades públicas, privadas, niñas, niños y adolescentes. Estas subcomisiones estarán lideradas por la instancia rectora del tema. Su objetivo general es la implementación de los resultados esperados del PNAIA 2012-2021.

Sobre los resultados esperados que no tienen un espacio detectado se indicó lo siguiente:

- Resultado Esperado N° 3: Las niñas y niños 0 a 2 años de edad cuentan con cuidado atención integral aprendizaje oportuna, el sector responsable en la materia es el MIDIS;
- El Resultado Esperado 4: Niñas y niños de 3 a 5 años de edad accedan a educación inicial en calidad, oportuna, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia, que corresponde al MED;
- Resultado Esperado 10: Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales, a cargo DEVIDA;
- Resultado Esperado 13: Las y los adolescentes acceden a una atención de salud de calidad y con pertinencia cultural, a cargo MINSA;
- Resultado Esperado 14: Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual, a cargo del MIMP;
- Resultado Esperado 18: Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan, a cargo del MIMP;
- Resultado Esperado 19: Niñas, niños y adolescentes son menos vulnerables en situaciones de emergencia y desastres, a cargo de INDECI y MIMP;
- Resultado Esperado N° 20: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar, a cargo del MIMP;
- Resultado Esperado N° 21: Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual, a cargo del MIMP;
- Resultado Esperado N° 22: Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia, a cargo del MIMP;
- Resultado Esperado N° 23: Niñas, niños y adolescentes no participan en conflictos internos a cargo del MIMP y MINDEF;
- Resultado Esperado N° 24: Ninguna niña, niño o adolescente fallecerá de Tuberculosis en el Perú, a cargo del MINSA;
- Resultado Esperado N° 25: Todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con un seguro de salud a cargo del MINSA.

Finalmente, existen espacios conformados aprobados en la tercera sesión ordinaria y que han sido consignados en acta, referidas a los temas de trata, indocumentación, adolescentes en conflicto con la ley penal y existen 6 espacios ya conformados. Se les remitirá la relación y el acta correspondiente para coordinar la sesión de instalación de estos espacios.

Seguidamente, la **Dra. María del Carmen Santiago** indicó que no deben crearse más espacios, excepto de aquellos temas que aún no están creados. En ese sentido, nos quedan dos procesos, en los cuales ya hemos ido avanzando: La identificación de los espacios que ya están funcionando y la identificación de los espacios que deben de crearse. Identificar cuáles funcionan con alguna norma, y establecer la metodología de trabajo. Agregó, en el caso del CPETI y la RENIEC la necesidad de identificar los indicadores de medición sean los mismos y que respondan a las acciones previstas para el cumplimiento de los resultados del PNAIA.

3. Avances de la Sub Comisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo – Loreto. Fecha de reunión sub comisión.

Respecto a este punto de la agenda, la Dra. Yamamoto informó de los avances de dicha Sub Comisión:

- Se solicitó formalmente la designación de una representación ante este espacio al MIDIS, DEVIDA y Ministerio de Educación. Respondieron a fecha el MED y DEVIDA.
- Se remitió la ficha que maneja de Marina de Guerra del Perú para incluir aportes de los sectores. Se recibió aportes de MIDIS e INEI.
- En relación a las plataformas de soporte, se ha coordinado con el Grupo de Telecomunicaciones Rurales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y se sostuvo una reunión con el Jefe de Telecomunicaciones del MINSA, quien ha propuesto una reunión para la definición de la Red de Tele Estado.
- Se estableció el compromiso de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas – OFECOD – MININTER, quienes donarán unidades de segundo uso para las plataformas.
- La Embajada de Estados Unidos realizará un taller a mediados del mes de noviembre en Iquitos, cuya finalidad es desarrollar el marco conceptual y la planificación de las estrategias que se van a utilizar al momento a intervenir en la zona para la implementación del PNAIA 2021.
- Establecer como fecha de la II Reunión de trabajo la Subcomisión del Río Napo para el día 10 de octubre en Lima, cuyos puntos de agenda serían los avances en la estrategia de intervención; propuesta de agenda para la reunión descentralizada en Iquitos; y sobre la Red de Tele Estado.
- La siguiente reunión descentralizada será en el distrito de “Angoteros”, en esta reunión la Dirección Regional de Salud (DIRESA) presentará un Plan de Trabajo.
- Debido al desfase en la movilización de la plataforma itinerante, se nos está pidiendo postergado la reunión para finales del mes de octubre.

Al respecto, el **Dr. Julio Andrés Rojas Julca** propuso constituir un equipo operativo con representantes de los sectores en la zona. Asimismo, informó que el Sr. Manuel Tristán Asesor del DVMPV será el que coordine la implementación de este trabajo.

Igualmente, la **Dra. Yolanda Erazo** solicitó que el taller que esta organizando la Embajada de Estados Unidos pueda coincidir con la II Reunión de Trabajo la Subcomisión del Río Napo, de tal manera, que podamos establecer un grupo de trabajo en la zona.

4. Situación de la designación de los representantes de los Grupos de Trabajo del SIMONE y Comunicación.

Sobre el particular, la **Dra. Yolanda Erazo** indicó que los representantes de su Sector para el grupo de trabajo de comunicación social, es la Sra. Karla Urdiales, Jefa de la Oficina de Imagen Institucional y la Sra. Ana Verástegui Jefa de la Oficina de Planeamiento e Inversiones para el grupo de trabajo multisectorial del SIMONE.

La **Dra. Cecilia Gonzáles** se comprometió a realizar el seguimiento pertinente para coordinar la designación.

El **Sr. Juan Carlos Guerra**, en representación del MPFN refirió que el próximo miércoles se remitirán los nombres de los representantes del Ministerio Público.

Finalmente, la **Sra. Gilda Uribe** de la MCPLCP informó que están desarrollando diálogos para la concertación en el marco de los derechos de la infancia; tema de educación, salud y protección de la infancia, infancia rural y presupuesto. Una vez culminado estos diálogos podríamos, hacer llegar el resultado de la relatoría para compartirlos en este espacio.

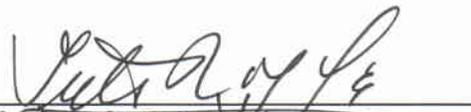
PEDIDOS

- La **Dra. Yolanda Erazo** solicitó que en alguna reunión de la Comisión Multisectorial del PNAIA, se presente los documentos sobre el evento realizado por la Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza, "Diálogo por la Concertación Derechos de la Infancia y Políticas Públicas: Propuestas articuladas para la atención en Salud y Nutrición de Niños, Niños y Adolescentes".
- El **Dr. Julio Andrés Rojas Julca**, Presidente de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2012-2021 planteó la constitución de un equipo operativo con representantes de los sectores en la zona del Río Napo. Asimismo, solicitó al Sr. Manuel Tristán asumir la coordinación y la implementación de este trabajo.

ACUERDOS

- Aprobación del documento que será remitido al Congreso de la República en nombre de la Comisión Multisectorial respecto al dictamen de la Comisión de Justicia sobre el nuevo Código de la Niñez y Adolescencia, a cargo de la Presidencia de la Comisión Multisectorial.
- Conformar las Subcomisiones de los resultados esperados pendientes.
- Realizar la segunda reunión de trabajo de la Subcomisión del Río Napo para el día miércoles 10 de octubre a las 3:00 p.m. en la Sala de Descentralización piso 5 del MIMP.
- Próxima sesión ordinaria jueves 8 noviembre a las 9:00 a.m. en la Sala Moyano del MIMP.

Siendo las once de la mañana se dio por culminada la sesión.


Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021;

Sra. Matilde Cobeñas Vásquez
Representante alterna de la
Presidencia de Consejo de Ministros



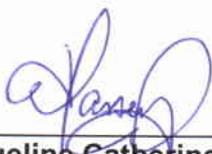
María Laura Álvarez Urquiza
Representante alterna del MINJUS



Yolanda Bertha Erazo Flores
Representante alterna del MTPE



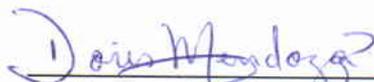
José Humberto Soto Lazo
Representante alterna del MINCETUR



Jacqueline Catherine Massey Cabello
Representante alterna del MTC



Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna del MINAM



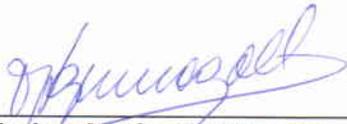
Doris Mendoza Loyola
Representante alterna del INEI



Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



Cecilia Gabriela González Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial



Gladys Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC

Julio César Gutarra Cerrato
Representante alterno del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del día martes 04 de diciembre de 2012, se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, la misma que estuvo presidida por el señor **Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes representantes alternos:

1. **Sr. Henry Ávila Herrera**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUS;
2. **Sra. Socorro Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación;
3. **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores**, representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
4. **Sr. Alejandro Delgado Gutiérrez**, representante alterno del Ministerio del Interior;
5. **Sra. Martha Elena Giraldo Limo**, representante alterna del INDECI;
6. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna de DEVIDA;
7. **Sra. Rita Arleny Figueroa Vásquez**; representante alterna del Ministerio Público;
8. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
9. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del DVMPV; **Sr. Milton Campos**, Representante Asociación Paz y Esperanza; **Sr. Ernesto Lechuga Pino**, Director General de Defensa Pública - MINJUS; **Sra. Patricia Vincés**, profesional - MINCETUR; **Sra. Jaqueline Lino Calderón** profesional - MINSAs; **Sr. Shermanyak Aarones** del Instituto de Medicina Legal - Ministerio Público; **Sr. Juan Carlos Guerra**, profesional - Ministerio Público; **Sra. Norma Rojas Noriega**, Asesora - MININTER; **Sra. María Boggio Carrillo**, representante - MCLCP. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, **Srta. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; **Sra. Roxana Dávila Castillo**, **Sra. Patricia Burga Mateos**, **Sra. Erica Reupo Aiquipa** y **Sra. Rita Rodríguez Rivera**, profesionales de DPNNA.

INFORMES

- La **Dra. María del Carmen Santiago** indicó que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Colombia (ICBF), quienes brindaron asesoría técnica para la elaboración de las rutas de atención y prevención de la situación de los casos de los niños recuperados del VRAE, víctimas del conflicto armado, han remitido una propuesta de protocolo de recuperación aplicables a las Fuerzas Armadas; y también para la protección de los niños, niñas y adolescentes al momento de su recuperación, la cual se remitirá, posteriormente, a los sectores en la próxima reunión.

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de las denuncias frente a presuntos casos de abuso sexual a menores de edad en la ciudad de Huánuco.

El **Sr. Milton Campos**, representante de la Asociación Paz y Esperanza inició su exposición indicando que su presencia se debe a la Asociación Tamar, una asociación de madres y padres de familia cuyos hijas e hijos han sido abusados sexualmente; y cuyos casos judicializados en Huánuco no obtienen la debida justicia. Refiriendo. En ese sentido, refirió la problemática que afronta la defensa de las víctimas:

- La falta de celeridad en el desarrollo de los procesos, existen casos que tienen ocho, nueve años de trámite. Muchas veces los acusados logran una variación de la detención, aplican el denominado “quiebre de la audiencia”, es decir, con que falten a una audiencia después de siete días, nuevamente empieza el proceso
- Los médicos legistas desarrollan exámenes, que consideramos, artesanales para determinar si una persona está involucrada en un caso de abuso sexual. Acuden al establecimiento penitenciario Potracancha y en condiciones inadecuadas, realizan la manipulación del órgano sexual del procesado, si después de 30 minutos no existe erección se determina que el acusado presenta disfunción eréctil. Este resultado es valorado por los jueces para determinar la absolución del procesado.
- La existencia de la cámara Gesell, para evitar la revictimización de la víctima.
- La división médico legal, no cuenta con un urólogo y psiquiatra forense, para ver este tema tan controversial de estos certificados médicos de las instituciones.

Asimismo, solicitó en representación de la Asociación Tamar:

- La intervención del Ministerio Público para la implementación de la cámara Gesell o por los menos procurar un espacio adecuado.
- La intervención del Ministerio de Justicia para implementar y fortalecer la defensa pública a las víctimas de abuso sexual.
- La conformación de una comisión con el médico legista de Huánuco; si es posible se pueda hacer una separación temporal o preventiva. No se puede permitir que se siga emitiendo certificados médicos que dictaminen la inmunidad para los agresores sexuales.
- Fortalecer el trabajo de la Unidad de atención a víctimas y testigos (UDAVIT), porque en estas unidades se da atención psicológica, asistencia social a las víctimas y testigos, quizás, en el aspecto de la defensa legal pueda ser también promovido.
- Que desde esta comisión se impulse la inserción del gobierno regional y local para promover la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que son abusados sexualmente.
- Una especialización desde el Poder Judicial y Ministerio Público para atender este tipo de casos.

Seguidamente, el Viceministro de Poblaciones Vulnerables, **Sr. Julio Rojas Julca**, expresó algunas propuestas en relación a la problemática expuesta.

Desde el Ministerio Público y el Instituto de Medicina Legal, en el marco de las pruebas que presumiblemente se practicarían, realizar procesos de investigación a los médicos legistas de Huánuco y determinar en el más breve plazo en lo posible cambio si fuera necesario.

Ministerio de Justicia, sobre el acompañamiento del proceso penal, designar abogados de oficio para atender de manera prioritaria estos procesos en curso.

Poder Judicial, sobre sanciones y valoraciones de las pruebas presentadas, realizar procesos de investigación para conocer el grado de responsabilidad de los jueces, y determinar en el más breve plazo en lo posible y realizar un cambio, si fueran encontrados culpables.

A nivel del Colegio Médico insistir sobre el código de ética, determinar si los médicos legistas que han realizados las pruebas se encuentran colegiados, si tiene faltas, sanciones y ver un poco su historial.

Desde la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del MIMP planteamos:

- Constituir un Observatorio de Casos de Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en la Región Huánuco, que sirva de piloto de un sistema de vigilancia de casos replicable a nivel nacional. Dicho observatorio será diseñado en el marco de las acciones de la Sub Comisión del Resultado N° 21 del PNAIA, con el soporte de los sectores e instituciones que forman parte del sistema de protección.
- Instalar en el más breve plazo la Sub Comisión del Resultado N° 21 del PNAIA y solicitar formalmente a la Asociación Paz y Esperanza a formar parte de este grupo de trabajo.
- Fortalecer el Consejo Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Huánuco e impulsar el diseño del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en el marco del PNAIA 2021.
- Brindar asistencia técnica para la adecuación de la Ruta de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de abuso sexual en el marco del sistema de protección regional.

Igualmente, el **Sr. Henry Ávila Herrera**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUS planteó lo siguiente:

- Realizar una investigación jurídico-social en Huánuco para realizar un análisis exhaustivo de las resoluciones que emiten tanto los fiscales y los jueces con el fin de determinar las causas de la impunidad en estos casos.
- Fortalecer el sistema de los abogados de oficio para las víctimas.
- Cursar una carta a Ministra de Justicia, Presidenta del Consejo Nacional de Política Criminal, para solicitar que una de las primera investigaciones esta institución sea un estudio sobre los factores asociados a este tipo de delincuencia.

Sobre el particular, el Sr. Julio Rojas precisó que el tema no es un tema de política criminal. Es "población en riesgo y vulnerabilidad"

El **Dr. Shermany Arones**, Gerente Criminalista del Instituto de Medicina Legal en respuesta a la solicitud del Sr. Campos, informó lo siguiente:

- Se ha enviado un auditor especialista en medicina legal a la región de Huánuco, dentro del protocolo de trabajo, el medico auditor ha evaluado todos los procedimientos que ha realizado el médico en mención, todavía no ha presentado el informe respectivo. Recalcó que en Lima se utiliza el penismodern, aunque en muchos países del mundo ya no se utiliza por no ser fidedigno, entonces, nos deja con el examen clínico que se basa en los reflejos, este protocolo es valorado dentro del Instituto de Medicina Legal y también está dentro de la guía de trabajo.
- La cámara Gessell en infraestructura está terminada; en equipamiento, ya tenemos la buena pro para que todos los equipos lleguen a la región de Huánuco
- Pese a la falta de especialistas en el tema, se ha contratado a dos especialistas en Medicina Legal.

La **Dra. Rita Figueroa** señaló que la identificación de la data es importante para la toma de políticas públicas transversales en el tema de administración de justicia. A nivel del Ministerio Público se registraron de 18 mil 511 denuncias por delitos contra la libertad sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes; y hasta agosto de este año tenemos 11 mil 496 casos, sin embargo, el problema de la data se agudiza cuando detectamos una cifra menor

de los que la policía tiene, una cifra distinta a lo que manejan los Centros de Emergencia Mujer y otra diferente a la que tiene el Poder Judicial. En el 2011 se registraron 456 casos en Huánuco; y en los distritos judiciales donde hubo mayor incidencia en los delitos contra la libertad sexual fueron: Lima con 3 mil 665; Lima Norte con 1 mil 299 y Lima Sur con 1 mil 229 y Arequipa con 939 casos. Lo más probable es que en estos distritos judiciales ocurra de una u otra manera la misma problemática que tiene Huánuco, en ese sentido creo que deberíamos tomar decisiones para todo el territorio nacional y planteó lo siguiente:

- Hacer uso de los trabajos desarrollados a lo largo de estos años en relación al tema, como los informes de la Defensoría del Pueblo, los cuales serían un insumo muy importante para cualquier toma de decisión en esta comisión multisectorial
- La generación de una subespecialización en la atención de víctimas altamente vulnerables.
- Un subsistema con operadores especializados: Policía Nacional, Fiscales, jueces, otro tanto a nivel del Ejecutivo, en los lugares de mayor incidencia.
- Contar con lugares de refugio y lugares transitorios donde puedan estar las mujeres violentadas, niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente.

Finalmente, se comprometió poner de conocimiento del Fiscal de la Nación, la información presentada. Cursaré un documento al Presidente del Junta de Fiscales Superiores de Huánuco dándole a conocer la situación que se está presentando y me comunicaré con el Jefe Nacional del Instituto de Medicina Legal para tomar conocimiento, a detalle, respecto al resultado de la auditoría médica que ya se está practicando con nuestra institución

La **Sra. Socorro Carrasco** indicó que el sistema de atención integral a las víctimas de abuso sexual debería incluir una perspectiva de prevención. En ese sentido, es necesario que el Ministerio de Educación fortalezca acciones de educación sexual integral que incluya el tema de la prevención del abuso sexual. Igualmente, se comprometió hacer llegar al Viceministro de su Sector la información presentada hoy.

El **Sr. Manuel Tristán** opinó que esta es la oportunidad de hacer una convocatoria de esta comisión multisectorial en Huánuco con las autoridades regionales y locales para hacer una acción más integral. Añadió, que instituciones como el Ministerio de Trabajo, tiene una experiencia importante de protección de niños frente a la explotación laboral y sexual en la zona, ello podría ser un elemento adicional para convocar a todos estos espacios que tienen en la región

En sentido, la **Dra. Yolanda Erazo** sugirió articular acciones, de tal manera que el efecto y el impacto también pueda ser mejor. Por ejemplo, el Ministerio de Trabajo convoca a los presidentes regionales donde se va a implementar sus pilotos, y en la misma mesa podemos abordar el tema de trabajo infantil y el abuso sexual. Hay tantos temas que debemos ir articulando, tenemos que trasladarnos a la zona para trabajar; es totalmente distinto desde acá dar las directivas a nivel nacional.

La **Dra. María Laura Urquiza** acotó, si bien, la comisión cuenta con una ruta de atención a víctimas; y que desde el año pasado teníamos la intención de establecer unos indicadores precisos, aún no se cuenta con un registro único de víctimas, sin ese registro nosotros no podemos avanzar, nuestro aliado el MEF necesita de esa data para el incremento del presupuesto.

La **Sra. María Boggio** respecto a lo señalado por la Dra. Figueroa, impulsar subsistemas de atención a estos casos, es un ejemplo de una acción a mediano plazo, pero que hay que iniciarla para que el mediano plazo sea efectivo, digamos, que esta situación de Huánuco nos revela de que hay que ir en esa dirección. En la línea de las acciones inmediatas, me parece importante, lo señalado por Manuel, de apoyar una experiencia concreta de atención integral a esta situación de abuso sexual en el caso de Huánuco.

ACUERDOS

- Instalación de la Subcomisión del Resultado Esperado N.º 21 “Reducción del número de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual”, frente a esta situación que se presenta en Huánuco.
- Realizar un Sesión en la ciudad de Huánuco y solicitar la conformación de una Comisión Regional de Seguimiento la Plan Nacional de la Acción por la Infancia y la Adolescencia, que se encargue de tratar esta problemática, a la cual se incorpore el Presidente del Gobierno Regional y la autoridades de la región, pero también representantes de las instituciones privadas y representantes de Paz y Esperanza.
- Revisar, adecuar y aprobar la ruta de atención a víctimas de violencia sexual en la región de Huánuco, adecuándolas, en el marco de una propuesta de un sistema de protección integral, que contenga acciones de prevención, protección y recuperación.
- Poner de conocimiento a la Comisión Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre estos hechos, para que en el marco de sus competencias puedan tomar las acciones que el caso amerite.

Siendo las cinco de la tarde se dio por culminada la sesión.



Julio Andrés Rojas Julca

Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
Permanente encargada de la implementación
del PNAIA 2012-2021;



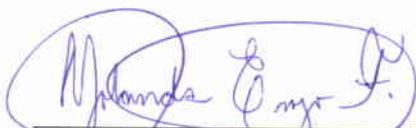
Henry Ávila Herrera

Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia – MINJUS;



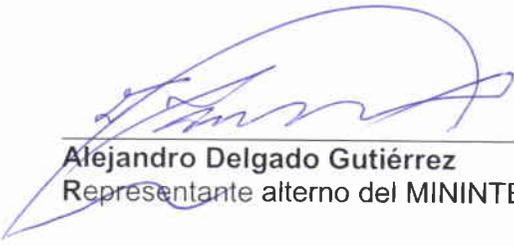
Socorro Carrasco Gutiérrez

Representante alterna del MED



Yolanda Bertha Erazo Flores

Representante alterna del MTPE



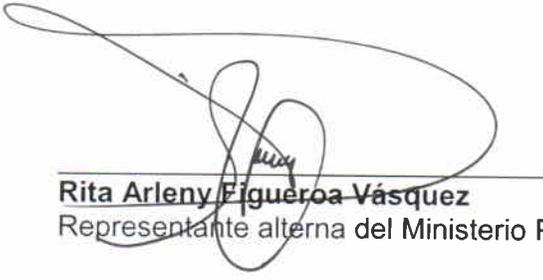
Alejandro Delgado Gutiérrez
Representante alternativo del MININTER



Martha Elena Giraldo Limo
Representante alterna del INDECI;



Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



Rita Arleny Figueroa Vásquez
Representante alterna del Ministerio Público



Gladys Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.